

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

6ª SESIÓN ORDINARIA

15 DE MARZO DE 2022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2022

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo período

Canelones, 15 de marzo de 2022

XLIX LEGISLATURA

6ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL CARLOS GRILLE MOTTA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	10
3. ASUNTOS ENTRADOS	19
4. HACIA EL PRÓXIMO REFERÉNDUM	37
5. WILSON FERREIRA ALDUNATE: 34 AÑOS DE SU DESAPARICIÓN FÍSICA	40
6. AGENDA METROPOLITANA.....	41
7. INFLUENCIA DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN EN LA VIDA DE LAS MUJERES	44

8. DATOS BRINDADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN OPORTUNIDAD DE COMPARECER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL	47
9. 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.....	49
10. FALTA DE AMBULANCIAS EN SANTA ROSA	51
11. REFERÉNDUM DEL 27 DE MARZO	53
12. MARZO: MES DE LA MUJER	55
13. COMIENZO DE CLASES	57
14. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 252 UR A LA EMPRESA NOBLELUNA S.A. POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°0012/17 Y DECRETO N°0005/18 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL).....	58
15. PUNTO 1: RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 1° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 252 UR A LA EMPRESA NOBLELUNA S.A. POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°0012/17 Y DECRETO N°0005/18 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL)	61
16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	63
17. SEÑOR JORGE PEDRO ZABALZA EL TAMBERO: SU FALLECIMIENTO.....	87
18. SEÑOR OMAR MURMULLO ALANIZ: SU FALLECIMIENTO	90

- 19. PUNTO 2:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN RURAL N°59848, CON FRENTE A CAMINO VECINAL RUTA N°8 KM 57.500 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROMOVIDA POR LA FIRMA AM WIRELEES URUGUAY S.A.93
- 20. PUNTO 3:** DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES OBRADOS RELACIONADOS CON RESOLUCIÓN N° 22/00269 REFERENTE A LOS VALORES Y ALÍCUOTAS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, ADICIONALES CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 202294
- 21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 6°, 7°, 8°, 13°, 14°, 15°, 20°, 25°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31° 32°, 33° Y 34° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....95**
- 22. PUNTO 5:** REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES EN LO QUE REFIERE ÚNICAMENTE A LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL CRUCE DE RUTA 107 Y 67 PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE TOME CONOCIMIENTO EL MUNICIPIO DE SAUCE, ASIMISMO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA SU ESTUDIO99
- 23. PUNTO 52:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PARQUE ALFREDO ZITARROSA AL ESPACIO LIBRE DE CARÁCTER PÚBLICO, PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, COMPRENDIDO ENTRE LAS VÍAS DE TRÁNSITO AVENIDA DE LAS MERCEDES, ESPINILLO, CORRIENTES Y MONTEVIDEO, DE LA LOCALIDAD CASTRATAL DE CIUDAD DE LA COSTA..... 101

24. PUNTO 9: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE LLEVA EL MISMO NOMBRE.....	103
25. PUNTO 50: INVASIÓN MILITAR DE RUSIA SOBRE UCRANIA	104
26. PUNTO 10: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA EDICIÓN XVII DE LA FERIA ECONÓMICA SOLIDARIA DE ATLÁNTIDA.....	109
27. PUNTO 11: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL BAR - RESTORÁN LAS PIEDRAS, MÁS CONOCIDO COMO BAR DE PORRO	110
28. PUNTO 12: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA EMPANADA Y EL VINO QUE SE VIENE DESARROLLANDO ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE PROGRESO.....	113
29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16°, 17°, 18°, 19°, 21°, 23°, 24° Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	114
30. PUNTO 22: EXEDIL SEÑOR FERNANDO LÚQUEZ SE REFIRIÓ EN SALA A DESIGNACIÓN DE CALLE DE JUANICÓ CON EL NOMBRE DOMINGO MASSARO	116
31. PUNTO 51: 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	118
32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 35° A 49° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	123
33. SE LEVANTA LA SESIÓN	126

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA.....

FECHA...15-3-2022.....

HORA DE COMIENZO...18:07.....

HORA DE CIERRE...9/29.....

Citación Nº...06.....

PRESIDENTE...CARLOS GRILLI.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1x	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6x	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	Ausente	37x	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
63x	IVANNA IRIGOIN	<i>[Signature]</i>	68x	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
94x	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>	99x	JOSE A. SOSA	<i>[Signature]</i>
2x	JUAN C. ACUÑA	<i>[Signature]</i>	7	CESAR LISTA	Ausente
33x	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38x	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
64	CAMILO ROJAS	Ausente	69		
95	FEDERICO ROLON	Ausente	100x	PABLO CALLEROS	<i>[Signature]</i>
3x	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8x	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34x	JULIA COUTO	<i>[Signature]</i>	39	LIA ABILLEIRA	Ausente
65	GUILLERMO MARTINEZ	Ausente	70	WILFREDO CABRERA	Ausente
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	Ausente	101x	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>
4x	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	9	SUSANA MUNIZ	Ausente
35x	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	40x	HUGO ACOSTA	<i>[Signature]</i>
66			71x	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	Ausente	102	HERNAN PEREZ	Ausente
5x	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	10x	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	SERGIO CACERES	Ausente	41	BEATRIZ MELGAR	Ausente
67x	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA	Ausente
98	VALENTINA BARRACO	Ausente	103	DANIEL PEREYRA	Ausente



Junta Departamental de Canelones



FRENTA AMPLIO

11 X	DIEGO NUÑEZ	16 X	FABIAN CASTELLANOS
42 X	NIRSA ALVAREZ	47 X	LILIANA DIAS
73 X	CECILIA PERAZA	78	NICOLAS ACOSTA
104 X	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO
12 X	JUAN RIPOLL	17 X	Ma. ISABEL MAIESE
43 X	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE	79 X	IVONNE SOSA
105	FEDERICO BETANCOR	110 X	M. DEL CARMEN MOREIRA
13 X	LYLIAM ESPINOSA	18	-----
44 X	SONIA AGUIRRE	49 X	Marcelo Ayala
75	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA
106	MARIELA ALAMILLA	111 X	SEBASTIAN MENDIONDO
14 X	CARLOS GRILLE MOTTA	19 X	YAMANDU COSTA
45	MONICA BUENO	50	MARIANELA CURA
76	-----	81	FREDY PEREZ
107 X	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI
15 X	SILVIA GONZALEZ	20 X	FERNANDA ORTIZ
46 X	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ
77 X	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS
108 X	ANDRES PEDRAZZI	113	NELSON BRITOS

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ordinaria FECHA 15/03/2022

HORA DE COMIENZO 18:07 HORA DE CIERRE 21:29

Citación Nº 0006

PRESIDENTE Carlos Corille

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala María de la

Asistente María del Socorro

1

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS EDILES Nº 116 A. SANDE Y Nº 30 LUIS PERA ESTUVIERON PRESENTE EN LA SESION DEL DIA DE LA FECHA.
15/03/2022 Mesa 148.



Junta Departamental de Canelones



SESION ordinaria..... FECHA 15/03/2022.....

HORA DE COMIENZO 18:07..... HORA DE CIERRE 21:29.....

Citación N° 0006

PRESIDENTE Carlos Grille.....



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente.
93	FANY CASTELLI	
124	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala Yacenia G. G. G. Asistente Rosario G. G.

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 11 de marzo de 2022

CITACIÓN N° 0006/022

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 15 de marzo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Luis Pera
2. Señora edila Mariela Alamilla
3. Señor edil Juan Carlos Acuña

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Agustín Oliver
2. Señor edil Richard Pérez
3. Señor edil Jerónimo Costa
4. Señor edil Alejandro Sosa
5. Señora edila Solange Martínez
6. Señor edil Diego Núñez

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 252 UR A LA EMPRESA NOBLELUNA S.A. POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°0012/17 Y

DECRETO N°0005/18 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL). Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00111) (Rep. 0006)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN RURAL N°59848, CON FRENTE A CAMINO VECINAL RUTA N°8 KM 57.500 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROMOVIDA POR LA FIRMA AM WIRELEES URUGUAY S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00155) (Rep. 0006)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES OBRADOS RELACIONADOS CON RESOLUCIÓN N° 22/00269 REFERENTE A LOS VALORES Y ALÍCUOTAS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, ADICIONALES CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00003) (Rep. 0006)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL MAL ESTADO DE LAS BAJADAS A LA PLAYA EN EL BALNEARIO SANTA LUCÍA DEL ESTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00052) (Rep. 0006)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES EN LO QUE REFIERE ÚNICAMENTE A LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL CRUCE DE RUTA 107 Y 67 PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO EL MUNICIPIO DE SAUCE, ASIMISMO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA SU ESTUDIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00688) (Rep. 0006)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A

INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DESDE COLONIA A PUNTA DEL ESTE SIN PASAR POR MONTEVIDEO, ASIMISMO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA SU CONOCIMIENTO Y ESTUDIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00668) (Rep. 0006)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES PREOCUPACIÓN DE VECINOS DEL PARAJE SOLÍS CHICO PARA SER DERIVADAS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE GESTIÓN AMBIENTAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE TOMÉ CONOCIMIENTO EL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00529) (Rep. 0006)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A INQUIETUD DE VECINOS DE PLAZA ESPAÑA DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA RELACIONADA CON REITERADAS DENUNCIAS DE PICADAS QUE SE REALIZAN EN LA CALLE ANTONIO LEGNANI DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00094) (Rep. 0006)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE LLEVA EL MISMO NOMBRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00011) (Rep. 0006)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA EDICIÓN XVII DE LA FERIA ECONÓMICA SOLIDARIA DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00160) (Rep. 0006)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL BAR - RESTORÁN LAS PIEDRAS, MÁS CONOCIDO COMO BAR DE PORRO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00138) (Rep. 0006)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA EMPANADA Y EL VINO QUE SE VIENE DESARROLLANDO ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00124) (Rep. 0006)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORAS CLAUDIA BERRUTI Y ELIZABETH LAGOS EN REPRESENTACIÓN DE COVIESPERANZA REMITEN NOTA SOLICITANDO LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DEL PADRÓN N°5713 DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00074) (Rep. 0006)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR MARCELO AIZCORBE REMITE NOTA Y ANEXO DE PLANILLA REFERENTE AL PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01170) (Rep. 0006)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PROBLEMÁTICA PRESENTADA POR VECINOS RELACIONADA CON EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA TRAMO UBICADO EN LA RUTA 11 VIEJA A LA ALTURA DE LA ESCUELA N°1 TIMOTEO APARICIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01076) (Rep. 0006)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑALIZACIÓN, REDUCTOR DE VELOCIDAD Y CEBRA EN LA CALLE MAGARIÑOS CERVANTES NÚMERO 95 CASI 18 DE JULIO EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01159) (Rep. 0006)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MARCELO BENTANCOR SE

REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SEGURIDAD VIAL EN EL BALNEARIO SAN LUIS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01038) (Rep. 0006)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CANELONES MÁS ACCESIBLE E INCLUSIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00546) (Rep. 0006)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO E IGNACIO TORENA PLANTEAN PROBLEMÁTICA EN RELACIÓN A DRENAJE DE AGUAS EN LA INTERSECCIÓN DE BATLLE Y ORDOÑEZ Y DOCTORA SUSANA RAMÍREZ EN LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00016) (Rep. 0006)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO DE VECINOS REMITEN NOTA CON FIRMAS DONDE MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE LOS CAMINOS CABAÑA SEGADÉ Y AQUELLOS QUE NACEN EN LA RUTA N°12 Y VAN HACIA ARROYO TALA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00570) (Rep. 0006)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JULIO MORENO PROPIETARIO DEL JARDÍN CERVECERO PINAR UBICADO EN CALLE RIVERA ESQUINA PÉREZ BUTLER PRESENTA NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA ANTE LA INSTALACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS CUTCSA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00649) (Rep. 0006)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: EXEDIL SEÑOR FERNANDO LÚQUEZ SE REFIRIÓ EN SALA A DESIGNACIÓN A CALLE DE JUANICÓ CON EL NOMBRE DE DOMINGO MASSARO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00403) (Rep. 0006)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA 8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00274) (Rep. 0006)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA A PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00384) (Rep. 0006)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y PATRICIA PELIZZARI SOLICITAN SE REALICE UN ESPACIO RECREATIVO EN RUTA N°8 ESQUINA LUIS CORRECH DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00037) (Rep. 0006)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE URBANISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00979) (Rep. 0006)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EXPO AVÍCOLA 2022 INVITÓ A LA DÉCIMA FIESTA DEL POLLO Y LA GALLINA REALIZADA LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00001) (Rep. 0006)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FESTIVAL NACIONAL DE CANTO POPULAR DE LA CIUDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00927) (Rep. 0006)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SE REFIRIÓ

EN SALA AL TEMA: PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01132) (Rep. 0006)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA LABANDERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL MAESTRO DIRECTOR DARIO GRENI. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00496) (Rep. 0006)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SU ADHESIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-203-81-00118) (Rep. 0006)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CLUB JUVENTUD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00007) (Rep. 0006)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00937) (Rep. 0006)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN QUE SE AVANCE A UNA NORMATIVA MAS FLEXIBLE Y PARTICIPATIVA EN LOS TIEMPOS Y PLAZOS DE ANTICIPACIÓN A LOS PEDIDOS DE LOS MUNICIPIOS A LA UEP DE LA IDC. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01071) (Rep. 0006)

- 35.** RATIFICAR R.P.350/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00132) (Rep. 0006)
- 36.** RATIFICAR R.P.351/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00136) (Rep. 0006)
- 37.** RATIFICAR R.P.355/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 25 Y 28 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00145) (Rep. 0006)
- 38.** RATIFICAR R.P.362/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00166) (Rep. 0006)
- 39.** RATIFICAR R.P.363/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00169) (Rep. 0006)
- 40.** RATIFICAR R.P.364/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00178) (Rep. 0006)
- 41.** RATIFICAR R.P.365/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00180) (Rep. 0006)
- 42.** RATIFICAR R.P.366/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 9 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00181) (Rep. 0006)

43. RATIFICAR R.P.368/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTÍZ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00186) (Rep. 0006)

44. RATIFICAR R.P.369/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00187) (Rep. 0006)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:10, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2022-200-81-00127	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	22/02/2022 02:29:36 p.m.
2022-200-81-00128	ARCHIVO	MEVIR INVITA AL LANZAMIENTO DE OBRA DE SUBCOMISARÍA VILLA JUANICÓ, CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	22/02/2022 07:49:14 p.m.
2022-200-81-00129	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE COMUNICA PROYECTO PARA EXTRACCIÓN DE MATERIAL GRANULAR LIMO PARA OBRA PÚBLICA UBICADO EN EL PADRÓN 15393, 15A SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL EN LA LOCALIDAD DE PASO LA CADENA, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	22/02/2022 07:54:05 p.m.
2022-200-81-00130	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 150° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ A REALIZARSE EL DÍA 3 DE MARZO DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	22/02/2022 08:40:03 p.m.
2022-200-81-00131	TESORERÍA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A VARIOS SEÑORES EDILES A LAS ACTIVIDADES DE DICHO CONGRESO A REALIZARSE LOS DÍAS 4 Y 5 DE MARZO DEL CORRIENTE, DURAZNO.	22/02/2022 08:43:36 p.m.
2022-200-81-00132	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	23/02/2022 02:14:39 p.m.
2022-200-81-00133	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS Y SEÑOR EDIL RUBEN OBIAGUE SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A OBRAS DE BITUMINIZACIÓN BARRIO CAMPISTEGUI - LAS PIEDRAS.	23/02/2022 02:28:09 p.m.
2022-200-81-00134	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS Y SEÑOR EDIL RUBEN OBIAGUE SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A MANTENIMIENTO DE CALLES - BARRIO JARDINES DE PANDO.	23/02/2022 02:54:34 p.m.

2022-200-81-00135	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA Y GRUPO GUARDIANES DE LA COSTA INVITAN AL LANZAMIENTO DEL PROYECTO Y TALLER DE DINÁMICAS COSTERAS, A REALIZARSE EL 25 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, ATLÁNTIDA.	23/02/2022 04:12:21 p.m.
2022-200-81-00136	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	23/02/2022 04:27:58 p.m.
2022-203-81-00005	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SENADOR SEÑOR EDUARDO BONOMI.	23/02/2022 04:34:33 p.m.
2022-200-81-00137	TESORERÍA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA LA GESTIÓN DE UNA NUEVA CAJA DE AHORROS EN EL BANCO REPÚBLICA.	23/02/2022 04:35:01 p.m.
2022-200-81-00138	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES INVITAN AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO RUMBO DE UTU, EQUIVALENTE A CICLO BÁSICO, A REALIZARSE EL DÍA 2 DE MARZO DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	23/02/2022 04:39:52 p.m.
2022-203-81-00006	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SE CONGRATULAN CON LOS LOGROS DE LA JOVEN MARÍA VICTORIA ESPINOSA BARITTE GOLEADORA DEL CAMPEONATO SUB 20 DE FUTSAL-FEMENINO ORGANIZADO POR LA AUF TEMPORADA 2020-2021 REPRESENTANTE DEL CLUB NACIONAL SAN RAMÓN.	23/02/2022 04:41:23 p.m.
2022-203-81-00007	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR DUMAS LORIER.	23/02/2022 04:46:20 p.m.

2022-203-81-00008	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA XENIA ITTE.	23/02/2022 04:48:38 p.m.
2022-202-81-00018	ARCHIVO	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 1 DE MARZO DE 2022.	24/02/2022 01:40:22 p.m.
2022-200-81-00139	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PROGRESO A REALIZARSE EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	24/02/2022 03:01:44 p.m.
2022-200-81-00140	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	CLUB 23 DE MARZO DE SANTA LUCÍA SOLICITA COLABORACIÓN.	24/02/2022 04:50:10 p.m.
2022-200-81-00141	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A PÁGINA OFICIAL FACEBOOK DEL MUNICIPIO DE PANDO - PUBLICACIONES.	25/02/2022 04:25:39 p.m.
2022-200-81-00142	ARCHIVO	SINAE INVITA AL FORO INTERNACIONAL VIRTUAL SOBRE GESTIÓN DE INCENDIOS Y DESASTRES (FDMA, JAPÓN), A REALIZARSE EL DÍA 3 DE MARZO DEL CORRIENTE.	25/02/2022 04:37:03 p.m.
2022-200-81-00143	ARCHIVO	COLEGIO ARETEIA BIMBULLY INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DE SECUNDARIA, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE MARZO DEL CORRIENTE, CIUDAD DE LA COSTA.	25/02/2022 04:52:21 p.m.
2022-200-81-00144	ARCHIVO	UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO.	25/02/2022 05:03:47 p.m.
2022-200-81-00145	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 25 Y 28 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	25/02/2022 05:07:58 p.m.
2022-200-81-00146	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LAS LETRAS CORPÓREAS DE PASO DE LA CADENA EL DÍA 4 DE MARZO DEL CORRIENTE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS 81 Y 64 PASO DE LA CADENA SAN	02/03/2022 03:53:44 p.m.

		ANTONIO.	
2022-200-81-00147	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE LAS CALLES DORA PUMAR Y LOS OLIVOS EL DÍA 3 DE MARZO EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO.	02/03/2022 06:11:36 p.m.
2022-200-81-00148	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ REMITE NOTA SOLICITANDO A LA COMISIÓN N°5 DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, QUE ESTA JUNTA TOMA DE INTERÉS COLABORAR CON LO NECESARIO PARA LA CONFECCIÓN DE PREMIOS DEL CONCURSO MURGAS Y REVISTAS DEL CARNAVAL DE CANELONES.	02/03/2022 06:19:18 p.m.
2022-200-81-00149	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ REMITE NOTA SOLICITANDO MATERIAL A EFECTOS DE SER ENTREGADOS A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESCULTURA QUE FORMARÁ PARTE DE LOS TROFEOS DEL CONCURSO DE MURGAS Y REVISTA DEL CARNAVAL DE CANELONES.	02/03/2022 06:26:19 p.m.
2022-202-81-00019	PRESIDENCIA	SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ESTE LEGISLATIVO REMITE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA FYNMOST S.R.L. PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTEARE PARA LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL E INFORMACIÓN LEGISLATIVA.	03/03/2022 05:52:05 p.m.
2022-200-81-00150	ARCHIVO	BANCADA FRENTE AMPLIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE PALABRAS VERTIDAS POR LAS SEÑORAS EDILAS REFERENTE A VIOLACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA MENCIONADA CORPORACIÓN.	03/03/2022 06:27:58 p.m.
2022-200-81-00151	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA A REALIZARSE EL DÍA 11 Y 12 DE MARZO DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS CAPITAL DE LA UVA Y EL VINO.	04/03/2022 02:53:34 p.m.

2022-200-81-00152	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA TU MUNICIPIO + CERCA A REALIZARSE EL DÍA 4 DE MARZO DEL CORRIENTE EN EL CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE, CIUDAD DE LA COSTA.	04/03/2022 03:07:47 p.m.
2022-202-81-00020	ARCHIVO	SEÑORA GERENTE DE ÁREA LILIÁN CALADRIA SOBROGARÁ A LA SEÑORA GERENTE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LUSMARIN QUATTRINI, DEL 7 AL 18 DE MARZO DEL CORRIENTE.	04/03/2022 04:35:53 p.m.
2022-202-81-00021	COMISIÓN PERMANENTE 1	LLAMADO A CONCURSO EXTERNO PARA LA CONTRATACIÓN DE OCHO ASPIRANTES A FUNCIONARIOS OFICINISTA 4, GRADO 9.	04/03/2022 05:42:17 p.m.
2022-200-81-00153	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO AYALA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REFERÉNDUM PARA DEROGAR 135 ARTÍCULOS DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN.	07/03/2022 04:07:05 p.m.
2022-200-81-00154	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	07/03/2022 04:15:11 p.m.
2022-200-81-00155	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MICAELA HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RESUCITACIÓN CARDÍACA.	07/03/2022 04:18:36 p.m.
2022-200-81-00156	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE OBRAS A REALIZARSE EL DÍA 9 DE MARZO EN LA CIUDAD DE LOS CERRILLOS.	07/03/2022 04:20:00 p.m.
2022-200-81-00157	SECRETARÍA GENERAL	OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL REMITE COMUNICADO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA.	07/03/2022 04:26:14 p.m.
2022-200-81-00158	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DIEGO NUÑEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AGRESIONES A MILITANTES DE LA CAMPAÑA A FAVOR DEL SÍ A LA DEROGACIÓN DE LOS 135 ARTÍCULOS DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN.	07/03/2022 04:26:44 p.m.
2022-200-81-00159	ARCHIVO	SEÑOR EDIL JULIO AQUINO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: COALICIÓN DE GOBIERNO CASTIGA A JUBILADOS Y PENSIONISTAS.	07/03/2022 04:43:03 p.m.

2022-200-81-00160	ARCHIVO	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CELEBRACIÓN DE LOS 150 AÑOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ.	07/03/2022 04:52:30 p.m.
2022-200-81-00161	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: A UN AÑO DEL FALLECIMIENTO DE LOS EDILES JUAN CARLOS MARTÍNEZ Y WALTER GONZÁLEZ.	07/03/2022 04:57:33 p.m.
2022-200-81-00162	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.	07/03/2022 05:02:43 p.m.
2022-200-81-00163	COMISIÓN PERMANENTE 3	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OFICIO N° 304/2022 REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA UBICADO EN EL MARGEN ESTE DEL RIO SANTA LUCÍA.	07/03/2022 05:12:13 p.m.
2022-200-81-00164	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL INTERCAMBIO ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS CIUDADES, A REALIZARSE EL DÍA 9 DE MARZO EN REUNIÓN VIRTUAL.	07/03/2022 05:22:19 p.m.
2022-200-81-00165	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO REMITE NOTA MANIFESTANDO SITUACIÓN DE LOS VECINOS DEL BALNEARIO SALINAS REFERENTE A ESTADO DE SUS CALLES.	07/03/2022 05:32:57 p.m.
2022-202-81-00022	COMISIÓN PERMANENTE 1	INCORPORAR MODIFICACIONES EN EL ARTÍCULO 6 DEL D.007/021-GERENTE DE SECTOR TÉCNICO GRADO 3 EN COMUNICACIONES.	07/03/2022 05:37:03 p.m.
2022-200-81-00166	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA PARA EL DÍA 10 DE MARZO DEL CORRIENTE.	07/03/2022 05:42:43 p.m.
2022-200-81-00167	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CURSO/TALLER DE LENGUAJE DE SEÑAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA.	07/03/2022 06:14:45 p.m.

2022-200-81-00168	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ARTURO BAYARDI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NECESIDAD DE CONTAR CON POLÍTICAS DEPARTAMENTALES.	07/03/2022 06:22:25 p.m.
2022-200-81-00169	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE MARZO DEL CORRIENTE.	08/03/2022 01:43:27 p.m.
2022-200-81-00170	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A BASURALES Y MAL ESTADO DE LAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA.	08/03/2022 02:21:26 p.m.
2022-200-81-00171	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A MEDIDAS PARA LAS ZONAS INUNDABLES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA ESPECIALMENTE BARRIOS MUNICIPAL, SAN CARLOS Y COVIAMANECER-24.	08/03/2022 02:38:17 p.m.
2022-200-81-00172	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE EL ESTUDIO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA DEBIDO A LA PROXIMIDAD DE DOS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.	08/03/2022 02:43:52 p.m.
2022-200-81-00173	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, EL ESTUDIO Y COLOCACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN.	08/03/2022 02:57:46 p.m.
2022-200-81-00174	PRESIDENCIA	SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CANELONES SOLICITA LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA LOCALIDAD DE JUANICÓ EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 150° ANIVERSARIO.	08/03/2022 03:05:59 p.m.
2022-200-81-00175	PRESIDENCIA	MEVIR INVITA AL LANZAMIENTO DEL PLAN NUCLEADO DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SAUCE, CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE MARZO DEL CORRIENTE EN DICHA LOCALIDAD.	08/03/2022 03:15:21 p.m.

2022-200-81-00176	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A LAS ACTIVIDADES DE DICHO CONGRESO A REALIZARSE LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE ABRIL DEL CORRIENTE, RIVERA.	08/03/2022 03:25:31 p.m.
2022-200-81-00177	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DE LA FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 2022, A REALIZARSE LOS DÍAS 11 Y 12 DE MARZO DEL CORRIENTE, LAS PIEDRAS.	08/03/2022 04:47:39 p.m.
2022-200-81-00178	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE MARZO DEL CORRIENTE.	09/03/2022 01:52:57 p.m.
2022-200-81-00179	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A AUDIENCIA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA SERÉ - BOSQUE, EL DÍA 11 DE MARZO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.	09/03/2022 02:06:24 p.m.
2022-200-81-00180	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 MARZO DEL CORRIENTE.	09/03/2022
2022-200-81-00181	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE MARZO DEL CORRIENTE.	09/03/2022

	<u>ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO</u>	
2015-200-81-00920	Empresa ISA remite propuesta de actualización de expediente electrónico.	03/03/2022

2021-200-81-00761	Dra. Natalia Larrosa remite certificado notarial referente a sucesión Héctor Eduardo Sosa Pérez.	09/03/2022
-------------------	--	------------

Número de Resolución	COMUNICADO	Fecha de recepción
22/01436	OTORGAR nueva reválida de viabilidad de emplazamiento y uso para 3 edificios de viviendas a emplazarse en los padrones Nros. 3708 y 40692 de Ciudad de la Costa, por un plazo de 180 días y por única vez, en las mismas condiciones establecidas en la Resolución N° 20/02619	08/03/2022
22/01437	OTORGAR reválida de viabilidad de uso para Locales Comerciales y Depósitos Logísticos en el padrón 6522 de Joaquín Suárez, por un plazo de 180 días y por única vez, en las mismas condiciones establecidas en la Resolución N° 20/05042.	08/03/2022
22/01616	ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Agustín Mazzini a partir del día 28 de febrero del corriente, debido a que ocupará una Banca de Diputado en el Parlamento Nacional	09/03/2022

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha	
2022-200-81-00182	ASESORÍA NOTARIAL	JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA COMUNICA RESOLUCIÓN N° 977/2022 POR LA CUAL DECLARAN OMISOS EN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE BIENES E INGRESOS, LOS FUNCIONARIOS IDENTIFICADOS EN EL LISTADO ADJUNTO.	10/03/2022 01:19:27 p.m.	
2022-200-81-00183	COMISIÓN PERMANENTE 6	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE NOTA N° 00142-21 Y RESOLUCIÓN N° 13932-21 PARA LA COORDINACIÓN DE GUÍA DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS Y ECONÓMICOS DEL ÁREA METROPOLITANA.	10/03/2022 01:27:26 p.m.	
2022-200-81-00184	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL NOMENCLÁTOR DE LA CALLE GENERAL LÍBER SEREGNI, EL DÍA 11 DE MARZO EN LA LOCALIDAD DE TALA.	10/03/2022 02:17:07 p.m.	
2022-200-81-00185	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL 1ER MPD DE MEMORIA RECIENTE DE 2022 A REALIZARSE EL DÍA 15 DE MARZO DEL CORRIENTE, VÍA ZOOM.	10/03/2022 02:33:04 p.m.	
2022-200-81-00186	PLENARIO	LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA PARA EL DÍA 10 DE MARZO DEL CORRIENTE.	10/03/2022 04:34:33 p.m.	
2022-200-81-00187	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA PARA EL DÍA 10 DE MARZO DEL CORRIENTE.	10/03/2022 04:37:54 p.m.	
2022-204-81-00019	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/00997 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 36.25 UR (TREINTA Y SEIS UNIDADES REAJUSTABLES CON VEINTICINCO CENTÉSIMAS), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LOS SRES. JORGE DANIEL Y SIXTO RAÚL CARABALLO CASTILLO C.I. 3.875.998-8 Y 3.983.527-4 RESPECTIVAMENTE, EQUIVALENTE A 0,25 UR POR 145 M2 CONSTRUIDOS SIN PERMISO EN EL BIEN DESCRITO EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PADRÓN N°1239, CON FRENTE A CALLE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ ESQUINA CALLE DR. FRANCISCO LAVANDEIRA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES.	11/03/2022 01:04:53 p.m.	

2022-204-81-00020	COMISIONES	<p>INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/01000 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR MAESTRA MARÍA MATILDE GHIOSSO DE LASA" A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA N° 6 "JOAQUÍN SUÁREZ" HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN PREDIO DE AFE, LINDANDO AL NORTE CON LAS MANZANAS NROS. 9, 8 Y 1 Y AL SUR POR LAS MANZANAS NROS. 7, 6 Y 2, LOCALIDAD CATASTRAL DE ESTACIÓN CASTELLANOS, GESTIÓN REALIZADA POR GRUPO MOTOR LOCAL DE LA DIR. SALUD DE DICHA INTENDENCIA Y GRUPO DE VECINOS TODOS POR CASTELLANOS."</p>	11/03/2022 01:05:02 p.m.
2022-204-81-00021	PRESIDENCIA	<p>INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/01184 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN REFERIDA A LAS ACTUACIONES CUMPLIDAS POR LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO INSPECTIVO SEGÚN ACTA DE FECHA 110/10/2021 CON REFERENCIA A LA INSPECCIÓN REALIZADA INSERTA EN EXPEDIENTE 2021-81-1010-02825 REFERENTE AL PAGO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AL EVENTO PRIVADO DENOMINADO SALÓN DE FIESTAS Y EVENTOS BAILE CON EL NOMBRE FANTASÍA CHACRA LA LUCILA" RUT 150439460010 REALIZADO EN LA FECHA QUE SE MENCIONA, REPRESENTADO COMO RESPONSABLE TITULAR A LA SRA. ZULMA ELIZABETH ANZUELA VÁZQUEZ Y PÍA FOLLE C.I. 3020971-9 Y COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS DEL PADRÓN 1475 DE COLONIA LAMAS, SITO EN OFICIAL 2 MANZANA 11010 SOLAR 19 ESQUINA SOLÍS Y COLÓN SAN JOSÉ DE CARRASCO CANELONES AL SR. RAPHAEL FERNÁNDEZ ALTEZ C.I. 2750379-8 COMO PROPIETARIO Y SRA. MARÍA PÍA FOLLÉ PÍRIZ C.I . 3020971-9 COMO CO PROPIETARIA DEL MISMO."</p>	11/03/2022 01:05:06 p.m.

2022-204-81-00022	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/01261 CON PROYECTO DE DECRETO ADJUNTO EN ACTUACIÓN 1 Y PLANOS CORRESPONDIENTE A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR SU APROBACIÓN EN EL MARCO DE UNA REVISIÓN NO SUSTANCIAL DEL DECRETO 13/17 DEL PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA MICRORREGIÓN 8.	11/03/2022 01:05:09 p.m.	
2022-204-81-00023	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/01344 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO FESTIVAL NÓMADE - TURISMO Y AIRE LIBRE 2022" A REALIZARSE EN EL CLUB SAN ISIDRO LOMAS DE LAS PIEDRAS LOS DÍAS 8 AL 11 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO."	11/03/2022 01:05:16 p.m.	
2022-204-81-00024	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/1386 SOLICITA ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR PARQUE ALFREDO ZITARROSA" AL ESPACIO LIBRE DE CARÁCTER PÚBLICO PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, COMPRENDIDO ENTRE LAS VÍAS DE TRÁNSITO AVDA. DE LAS MERCEDES, ESPINILLO, CORRIENTES Y MONTEVIDEO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA, SOLICITUD PRESENTADA POR LA COMISIÓN PRO FOMENTO SOLYCENTRO DE CIUDAD DE LA COSTA."	11/03/2022 01:05:28 p.m.	
2022-204-81-00025	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22/01384 SOLICITA ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APLICAR UNA MULTA DE 150 UR (CIENTO CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA", R.U.T. 210650480015, PADRÓN N° 6286 (ANTES PADRÓN RURAL N° 62254), SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 12 DE LA NUEVA ORDENANZA DE HABILITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO."	11/03/2022 01:05:49 p.m.	

2022-204-81-00026	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 22/01346 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LOS TRIBUTOS CORRESPONDIENTES A PASEO DE COMPRAS; PARA LOS FERIANTES, DE FERIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE JAUREGUIBERRY, LA FERIA DE JAURE".	; 11/03/2022 01:06:15 p.m."	
2022-204-81-00027	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 22/01387 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR JUAN CLEMENTE D'ANIELLO" A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON LA VÍA DE TRÁNSITO "FELICIANO VIERA" HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN LA CALLE "TREINTA Y TRES", LINDANDO AL OESTE CON LOS PADRONES Nº 1094, 1095 Y 318, MANZANA Nº73 Y AL ESTE CON LOS PADRONES Nº 319 Y 364, MANZANA Nº74, LOCALIDAD CATASTRAL MIGUES."	11/03/2022 01:06:18 p.m.	
2022-204-81-00028	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 22/01385 PARA PONER A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN Nº 4636, CON FRENTE A LA CALLE 3 ESQUINA CALLE A DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ANA, PROMOVIDA POR LA EMPRESA AM WIRELESS URUGUAY S.A. (CLARO), RUT.214483980016.	11/03/2022 01:06:31 p.m.	
2022-204-81-00029	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 21/05907 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PADRÓN NÚMERO 8938 DE LA LOCALIDAD BARROS BLANCOS, SOLICITUD EFECTUADA POR VECINOS DE AEROPARQUE, Y LAS DIFERENTES COORDINACIONES REALIZADAS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES EN CONJUNTO CON EL MVOT Y PLAN JUNTOS.	11/03/2022 01:06:41 p.m.	

2022-204-81-00030	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/01433 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS SÁBADOS DE LA LOCALIDAD DE 18 DE MAYO.	11/03/2022 01:06:44 p.m.	
2022-204-81-00031	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/01434 SOLICITANDO ANUENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS MIÉRCOLES DE LA LOCALIDAD 18 DE MAYO.	11/03/2022 01:06:46 p.m.	
2022-200-81-00188	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DE COMODATO CON LA JEFATURA DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE MARZO DEL CORRIENTE, PARQUE RICALDONE.	11/03/2022 03:11:38 p.m.	
2022-200-81-00189	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE AMBIENTE COMUNICA PROYECTO DE CANTERA DE OBRA PÚBLICA DE MATERIAL GRANULAR, PADRÓN RURAL 15.214, 12A SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EMPRESA IMPACTO CONSTRUCCIONES S.A.	11/03/2022 06:10:46 p.m.	
2022-200-81-00190	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE COMUNICA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN TRONCAL DE LÍNEA DE BOMBEO EN EL ÁREA PROTEGIDA HUMEDALES DE SANTA LUCÍA, UBICADO EN PADRONES N° 82, 64.775, 79, 602, 297, 13.480, 76, 77, 71, 7984 Y 14.763 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	11/03/2022 06:34:39 p.m.	
2022-200-81-00191	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N° 012/2022 REFERENTE A PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA EDILA MARTA TORRES SOBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	14/03/2022 03:16:38 p.m.	
2022-200-81-00192	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N° 015/2022 REFERENTE A PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA EDILA VICTORIA BLASCO SOBRE DÍA DE REIVINDICACIONES Y DE LUCHA.	14/03/2022 03:29:45 p.m.	

2022-200-81-00193	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N° 013/2022 REFERENTE A PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA EDILA MARTA TORRES SOBRE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN (LUC).	14/03/2022 03:38:28 p.m.	
2022-200-81-00194	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO AYALA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE MARZO DEL CORRIENTE.	14/03/2022 03:43:45 p.m.	
2022-200-81-00195	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA ACTIVIDAD SENDEROS DE MUJERES FUERTES A REALIZARSE EL DÍA 19 DE MARZO DEL CORRIENTE EN EL PARQUE ROOSVELT DE CIUDAD DE LA COSTA.	14/03/2022 03:51:35 p.m.	
2022-200-81-00196	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE OBRAS EN CAMINO AL GIGANTE EL DÍA 16 DE MARZO DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE JUANICÓ.	14/03/2022 04:24:22 p.m.	
2022-200-81-00197	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE MARZO DEL CORRIENTE.	14/03/2022 05:34:13 p.m.	

	<u>ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO</u>	
2018-200-81-01206	Unidad de Recursos Humanos presenta nota referida al funcionario Cesar Figueroa, informando que el día 24 de diciembre comenzó su cese definitivo habiéndose realizado depósitos en su cuenta por liquidaciones correspondiente a los meses de enero y febrero del 2022, solicitando su reintegro.	10/03/2022
2021-203-81-00131	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio n° 1469/021, referente a congratulaciones por el 239° aniversario de Santa Lucía.	11/03/2022

2021-200-81-00189	Intendencia de Canelones acusa recibo e informa que procederá a enviar el expediente a BPS para la liquidación correspondiente a la jubilación de la funcionaria Mónica Massa.	11/03/2022
2021-200-81-00929	Regresados, se procede en este acto acordonar los expedientes n° 2021-200-81-00890 y n° 2021-200-81-00929 vinculados anteriormente. Intendencia de Canelones acusa recibo sobre oficio n° 1188/021.	11/03/2022
2022-200-81-00093	Intendencia de Canelones acusa recibo y anexa informe de la Dirección General de Recursos Financieros en respuesta al oficio 85/022.	11/03/2022
2021-200-81-00708	Intendencia de Canelones acusa recibo y adjunta respuesta del oficio n° 936/021, referente a la ejecución de obra de UPM en la Ciudad de Las Piedras.	11/03/2022
2022-200-81-00047	Intendencia de Canelones acusa recibo y anexa informe sobre cartelería en la ciudad de Santa Lucía.	11/03/2022
2022-200-81-00066	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of.77/022.	11/03/2022
2022-200-81-00064	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of.46/022.	14/03/2022
2022-200-81-00060	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of. 63/022 referente a plan nacional de acción en Derechos Humanos.	14/03/2022
2022-200-81-00059	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of. 72/022 referente a balance financiero de recursos de la Intendencia de Canelones.	14/03/2022
2021-204-81-00139	Tribunal de Cuentas acusa recibo de Of. 79/022 referente a exoneración del pago de Tributos del curso de manipulador de alimentos a los responsables de los emprendimientos sociales solidarios.	14/03/2022

Número de Resolución	Expediente	COMUNICADO	Fecha de recepción
22/01639	2020-81-1010-02220	DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0008/022 de fecha 25 de enero de 2022 de la Junta Departamental, por la que derogó la Resolución 0330/021 de fecha 20/08/2021 y concedió anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del uso público los inmuebles padrones 43.348 y 44.494, de la localidad Catastral Ciudad de la Costa de conformidad con lo expuesto en el proemio de dicha Resolución.	25/02/2022

4. HACIA EL PRÓXIMO REFERÉNDUM

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: estando tan cerca de un acto eleccionario, que nos acerca y enriquece nuestra democracia, nuestra intención es hablar de algunas cositas que no son verdad, o por lo menos son verdades a medias. Creemos que es bueno aclarar algunas circunstancias en este pleno.

Quiero decir que, con respecto a la seguridad, en estos días hemos escuchado hablar de abusos policiales. Debemos saber que el Frente Amplio, en los gobiernos anteriores, creó un observatorio nacional sobre violencia y criminalidad, que justamente gestiona esto, y sus números dicen que en el 2019 hubo 152 abusos y en el 2021, 134.

Ayer escuchamos al presidente del Frente Amplio decir que hay 50 casos de abuso policial y que están denunciados hace tiempo, con número de expediente, pero no los detalla. Sería bueno acercarlos a la Fiscalía. Se argumentó que se trata de gente pobre; si es así, hay defensores de oficio para todos estos casos. Me parece que eso sería lo mejor, porque si hay policías que actúan de mala manera, está bien castigarlos como corresponde. En cualquier ámbito, así debe ser.

Con respecto a la enseñanza, se nos dice hasta el día de hoy que hay intención de privatizar y que los sindicatos van a perder en la gobernanza. De eso se trata, la intención es darle una dirigencia mayor a esta enseñanza tan decaída en el Uruguay. Hay que saber que la única privatización de la enseñanza se ha dado en los últimos gobiernos. Hay que saber y entender que el deterioro de nuestra enseñanza pública ha generado que los padres que pueden lleven a sus hijos a la escuela o al liceo privado, generando, con eso, obviamente, una privatización indirecta de nuestra educación.

Con respecto al trabajo y al derecho de huelga coartado, hay que decir que, con esto, lo que se intenta hacer es, justamente, cuidar el derecho y la libertad de todos los trabajadores de poder trabajar —el que quiera, y el que no quiera, no, obviamente—, sin interrumpir el libre acceso, a trabajadores y empresarios, a su lugar de trabajo.

Con respecto a la tan famosa ley de arrendamiento, que se suma a otras dos que ya existen, decimos que ha sido muy subestimada y, en consecuencia, se ha hablado del *lanzamiento express*. Volvemos a decir que esto trata de una posibilidad más de arrendamiento para personas que no pueden alquilar, porque no tienen garantías. Obviamente, detrás de esto debe haber un contrato en el que cualquiera de las dos partes tiene que mencionar que se ampara

en la Ley de Urgente Consideración —LUC—, sino no funciona. Pero, reitero, esto tiene que ver con personas que son carentes absolutas de cualquier garantía; esto le da la posibilidad de tener respaldo a cualquiera de las dos partes.

Otro tema es la libertad financiera. Acá me corresponden las generales de la ley. Cuando el Uruguay empezó este proceso de inclusión financiera, los que más perdieron —muy al contrario de lo que se decía— fueron quienes viven lejos. Increíblemente, empezaron a cerrar las sucursales del Banco República en el interior del país, en los lugares más alejados de nuestro territorio. Capaz que hasta me perjudica lo que digo, porque pertenezco al ramo y en algún punto se reconvirtió, y las empresas que trabajamos detrás de esto tenemos cierta ganancia que antes no teníamos. Sin embargo, creo que acá se priorizó el poder de los bancos y no el de los trabajadores, el de las personas que necesitan obligatoriamente andar con dinero en el bolsillo. Hoy, tenemos la libertad de poder elegir qué queremos hacer, cómo queremos pagar y cómo queremos cobrar.

Con respecto a la portabilidad numérica, ¡vaya tema! La portabilidad numérica, como la LUC, hace veinte meses que está funcionando y no hay niños con tres cabezas en ningún sitio. Se hablaba del vaciamiento de las empresas públicas y de que estas iban a quedar —o por lo menos ANTEL— muy deterioradas. En contraposición, el resultado —por lo menos el primer resultado— muestra que nuestra empresa, uruguaya, ha sido la que mejor rédito ha tenido.

Convengamos en que el Banco de Seguros del Estado fue una de las primeras empresas que tuvo competencia en el mercado. En ese sentido, a todos nos ha pasado que en estos días nos han llamado de distintas telefónicas para ofrecernos todo tipo de servicios; eso es lo que marca romper con el monopolio. La competitividad hace que las empresas se esfuercen para mejorar su servicio, mejorar sus precios y el que se beneficia, justamente, es quien lo usa.

Recordemos también que en los últimos gobiernos la única empresa pública que se fundió y fue cerrada —no sé si recuerdan aquello del *señor de la derecha*— fue PLUNA, Y esto no sucedió en el gobierno de la coalición.

Respecto a los combustibles, tenemos un gran tema. Hoy se debate que si suben los combustibles, sube todo. Les recuerdo que hoy, lamentablemente, el combustible también subió en Brasil y no podemos ir a cargar allá. Estamos inmersos en una situación bastante compleja, que luego mencionaremos. La verdad es que hoy en Brasil el combustible es más caro que en Uruguay y que en Estados Unidos vale US\$ 2,50 el litro. Creo que estamos pasando por una coyuntura bien compleja, pero hoy, sin embargo, se fija el precio por una paramétrica mucho más justa y mucho más transparente que antes.

Con respecto a la adopción, tenemos la necesidad de generar oportunidades tanto para los niños como para las familias. No podemos seguir cambiando de hogares a los niños, sino que tenemos que flexibilizar para que familias tengan la oportunidad de tener una criatura en su hogar. Y lo mismo pasa con los niños. La razón es que hoy, a veces, los hogares sustitutos se cambian y los volvemos a hacer sufrir o pasar lo que ya pasaron.

Todo esto es lo que el 27 de este mes se va a intentar derogar. Me parece que es importante que todos tengamos estas cosas claras y sigamos —en estos días que quedan— en una campaña honesta, segura; no como lo que ha pasado días atrás con Germán, un vecino del Cerro, que todos vimos en la televisión. Y en esto, como dice el presidente, *no me saco el lazo con la pezuña*, porque también de nuestro lado ha habido algunas cuestiones. Me parece que es importante que mantengamos un nivel alto, que lamentablemente la campaña no ha tenido.

Después de tanto trabajo que pasaron el Frente Amplio y el PIT-CNT para recolectar las firmas —un trabajo por el cual me saco el sombrero, porque realmente se hizo en pandemia y se consiguió, cosa que yo, al menos, valoro, porque esto habla de una muy buena democracia, que nos va a enfrentar, en el buen sentido de la palabra, este 27—, salieron a decir que hay que votar anulado. ¡Ojalá llenemos nuestras urnas de rosado y azul! ¡Y que gane el mejor! Me parece que eso es lo mejor para todos.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a Presidencia de la República y a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

**5. WILSON FERREIRA ALDUNATE:
34 AÑOS DE SU DESAPARICIÓN FÍSICA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: hoy es un día particular para quienes intentamos profesar un ideario wilsonista. Hoy se cumplen 34 años de la desaparición física de Wilson, más allá de que quienes intentamos seguir su huella lo tenemos presente siempre en estos ámbitos; él anda por acá. Así que, simplemente, quiero decir que este es un día de reflexión. Estas personas que tanto recordamos nunca mueren, siempre están con nosotros. Me pareció que era importante traerlo a este pleno lleno de democracia.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a Presidencia de la República y a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

6. AGENDA METROPOLITANA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: hoy me voy a referir al programa Agenda Metropolitana y al trabajo que se realiza, con mucho entusiasmo y capacidad, por parte del equipo de Canelones.

En primer lugar, voy a mencionar el marco legal que existe para trabajar en este tema. El artículo 262 de la Constitución de la República dice, entre otras cosas, que “los gobiernos departamentales podrán acordar, entre sí y con el Poder Ejecutivo, así como con los entes autónomos y los servicios descentralizados, la organización y la prestación de servicios y actividades propias o comunes, tanto en sus respectivos territorios como en forma regional o interdepartamental”.

La Ley 18.308, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, aprobada en el 2008, apoyada en nuevas normas constitucionales, delega a los gobiernos departamentales la forma y el contenido de la planificación y la gestión del territorio. Sobre los temas regionales, específicamente, establece que las estrategias regionales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible son “los instrumentos de carácter estructural referidos al territorio nacional que, abarcando en todo o en parte áreas de dos o más departamentos que comparten problemas y oportunidades en materia de desarrollo y gestión territorial, precisan de coordinación supradepartamental para su óptima y eficaz planificación”.

Este trabajo condujo a la aprobación del Decreto 321/2011 del Poder Ejecutivo, del 9 de setiembre de 2011, y de los respectivos decretos de los gobiernos departamentales: el Decreto 26, de la Intendencia Departamental de Canelones, del 18 de agosto de 2011; el Decreto 33.830 de la Intendencia Departamental de Montevideo, del 15 de agosto de 2011, y el Decreto 3065 de la Junta Departamental de San José, del 12 de agosto de 2011. Estos decretos sostienen que, en el marco jurídico nacional, todos los aspectos a desarrollar en las estrategias metropolitanas son competencia departamental, aunque requieren la debida coordinación con el gobierno nacional. La estrategia metropolitana ocupa el lugar de la necesaria coordinación institucional, sin menoscabo de la competencia del gobierno departamental y las necesarias políticas nacionales en la materia.

A continuación, me voy a referir a las metas que tendrían que delinear el trabajo que se hace a través de los departamentos. Voy abreviar, porque el material es muy extenso.

Las metas o las estrategias para el marco de una nueva institucionalidad metropolitana son la creación de un gabinete social metropolitano, que atienda las líneas

estratégicas de transformación social; la creación de un plan metropolitano de transformación social, elaborado por áreas previamente citadas, junto a la secretaría de planificación de las respectivas intendencias; la creación de un observatorio de transformación social, encargado de monitorear el nivel de cumplimiento de los proyectos establecidos bajo la órbita del gabinete social metropolitano; la creación de un concejo de municipios regionales, de carácter microrregional, atendiendo las particularidades de la gestión metropolitana en las zonas limítrofes de los departamentos, y por último, la creación de una agencia de desarrollo social de carácter regional. Estas son las iniciativas del gobierno de nuestro departamento.

En esta Junta Departamental, como todos sabemos, existe la Comisión Permanente N° 6, Área Metropolitana, que en estos dos años no ha tenido mucha injerencia en el trabajo que realiza la Intendencia en esa área. Como ustedes saben, el área metropolitana transversaliza a muchas comisiones de la Junta departamental. Así podemos ver que las comisiones de Género y Equidad, de Salud y de Medio Ambiente se ven reflejadas en los distintos trabajos que se acompañan desde la Intendencia. Las líneas estratégicas implican acompañar el desarrollo metropolitano, promoviendo mayor coordinación y conectividad; mejorar la convivencia y seguridad vial, mediante un sistema de transporte público eficiente, seguro, inclusivo y accesible, y mejorar la conectividad vial con infraestructura accesible, atendiendo a las proyecciones de desarrollo económico y productivo. Los lineamientos estratégicos son la generación de servicios metropolitanos de excelencia y la construcción de una nueva gobernanza metropolitana.

Estos temas son muy vastos.

Hoy, leí las noticias y vi que la Intendencia está trabajando en algo que ya se trabajó antes: la limpieza del arroyo Carrasco. Este arroyo, como todos los ediles sabrán, forma parte de una cuenca y limita los departamentos de Montevideo y Canelones; por lo tanto, desde el programa Agenda Metropolitana, se trabaja en conjunto con Montevideo; eso es lo que corresponde. Esta área es muy vasta y la habitan aproximadamente 300.000 personas.

Esto es muy importante para el departamento y es bueno que todos los vecinos, las vecinas y los ediles conozcan todas estas acciones que se desarrollan desde la Intendencia, a través de los distintos municipios que lindan con este arroyo, como se hizo anteriormente. A mi juicio, sería bueno que también se involucre en esto, como en otras oportunidades, la Comisión Permanente N° 3 de esta Junta Departamental —Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medioambiente— y la Comisión Permanente N° 6 —Área Metropolitana—, por supuesto.

Si me lo permite, señor presidente, también voy a ponerlos en conocimiento de que hay una página en Facebook que se llama Agenda Metropolitana – IMC; allí está toda la

información de las distintas acciones que se desarrollan en el departamento y en el área metropolitana. Me pareció relevante destacar eso. Quedo a las órdenes para cualquier información que requiera la Comisión Permanente N° 6, Área Metropolitana, porque el tema es vasto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edila Lyliam Espinosa.

7. INFLUENCIA DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN EN LA VIDA DE LAS MUJERES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Perazza.

SEÑORA PERAZZA.- Señor presidente: en un mes tan significativo como marzo, en el que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, ante todas las movilizaciones sociales y declaraciones que surgen desde el gobierno nacional, queremos hacer referencia a la vulneración de varios derechos de las mujeres a partir de la aprobación de la Ley 19.889, Ley de Urgente Consideración —LUC—, impuesta por la coalición de gobierno.

Vamos a enumerar algunos de los puntos fundamentales o cruciales que afectan la vida de las mujeres. La LUC elimina la Dirección de Políticas de Género del MIDES y crea una dirección nacional —como sucedió con los consejos de la educación— que podría ser encabezada y llevada adelante por una única persona. ¿Los riesgos que se corren? Muchos. Que quien asuma ese rol no tenga los conocimientos de temas de género, que no sea idóneo, eliminando así la posibilidad de discusión, de participación, de trabajo en equipo, de elaboración de políticas públicas por parte de un equipo de trabajo idóneo, de intercambios. También elimina la participación y los intercambios con otras instituciones públicas y educativas con vasta experiencia en el área. Se me ocurre la Universidad de la República.

Además, quita personal especializado de las seccionales policiales, afectando el trámite de las denuncias de violencia, ya que las mujeres van, sobre todo, a la Policía a realizar las denuncias. Se amplía el plazo para que la Policía comunique el hecho a la Justicia —“solamente cuatro horas”, dicen algunos—, incrementando el riesgo de vida de las víctimas. ¿Puede alguien imaginarse la diferencia entre la comunicación inmediata al juez y una demora de cuatro horas? ¿Puede alguien imaginarse la diferencia entre la comunicación inmediata al juez ante un intento de femicidio, por ejemplo, y una demora de cuatro horas? ¿Puede alguien ponerse en la piel de esa mujer que por fin se animó a denunciar, cuando le digan: “Espere cuatro horas y le avisaremos al juez, o no”? Esperar cuatro horas posiblemente junto al victimario para que el juez se entere. O junto a sus hijos y el victimario. Además, deja el interrogatorio en manos de la Policía, esa a la que le sacaron personal especializado, y ellos decidirán si pasa a la Fiscalía o no...

Se crea un gabinete de seguridad, sí, pero ¿saben qué? No incluye el área de género, habiendo una denuncia de violencia basada en género cada trece minutos, como todos estamos al tanto, aunque no hay actualización en la web. Cada vez que quiero ir a las páginas para elaborar un artículo o algo para contarles acá, las páginas del gobierno no están actualizadas desde el

2020. Cuando hablamos de suicidio me pasó exactamente lo mismo. Por suerte, los detalles anteriores y la información eran de excelente calidad. Les puedo decir que hay una denuncia cada trece minutos, según los últimos datos disponibles, y esa estadística no bajó, sino que aumentó. Los casos de denuncia de mujeres por violencia representan un 75% ante un 25% de los varones.

Además de los temas de seguridad, esta ley precariza la educación, lo que afecta profundamente a las familias y, fundamentalmente, a las mujeres, ya que quita la obligatoriedad de atención y educación en la primera infancia y en educación media. Esto hace peligrar que niñas y niños accedan a la educación pública y recarga las históricas tareas de cuidado sobre las mujeres. Puede parecer una simple cuestión de elección de las familias — ¿lo mando o no lo mando a estudiar?, porque soy libre de hacerlo, según dice este gobierno, retrocediendo cien años—, pero en los hechos es una brutal condena a las posibilidades de una carrera laboral-profesional de las mujeres o de sus oportunidades educativas. No solo de las madres, sino también de las adolescentes que deban abandonar estudios para asumir los cuidados de los menores de edad.

Cuando se precariza la educación estatal, el peso de los cuidados y los costos educativos recaen sobre las mujeres.

Además, a las mujeres trabajadoras de la educación les quitan garantías en el ejercicio de su profesión. La formación y los concursos de acceso a los cargos pasan a un segundo plano, quedando supeditados a la decisión de un director de una institución, quien tampoco sabemos cómo será electo. ¿Este podrá elegir su cuerpo docente basado en amistad?, ¿por pensar parecido?, ¿por conveniencia?, ¿por costo? Sí. No está obligado a tener en cuenta la carrera profesional regida por estatutos, la formación ni la calificación. ¡Los elige y punto!

¡Ni siquiera la reforma educativa más cuestionada del siglo pasado, la reforma de Rama, se atrevió a tanto, señores! En esa oportunidad, la calidad y la inclusión estuvieron siempre como norte, aún cuando se discutieran los procedimientos. Esa reforma puso en evidencia las exclusiones que existían en el sistema; la pobreza que permeaba la educación pública; las consecuencias de esa pobreza en los logros educativos, en los trastornos de crecimiento y su repercusión en el aprendizaje; la necesidad de profesionalización de toda la carrera docente, y varias cuestiones fundamentales que esta ley borra de un plumazo al dejar en la decisión individual y en la “libertad responsable” la asistencia o no en determinados niveles educativos o en la designación de los equipos docentes de cada centro de estudio.

Por si esto fuera poco, la LUC encarece la canasta de alimentos. ¿Algún detalle? Elimina el subsidio al supergás, permite el ajuste mensual de los combustibles sin tener en

cuenta el contexto nacional, ajuste que repercute directamente en el costo de los alimentos... ¡La variación de los precios de la canasta básica no necesita hoy mayor explicación!

Cada vez que se encarece la vida, somos las mujeres, los niños y las niñas los que corremos mayor riesgo de caer nuevamente en la pobreza.

Por último, me permito hacer una alusión personal: me angustia recordar los años noventa, en los que era una madre joven de dos niños pequeños y maestra.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a los legisladores electos por Canelones, a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental, a la Comisión Permanente N° 7 y a las dieciocho comisiones de Derechos Humanos, Salud y Convivencia, del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

8. DATOS BRINDADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN OPORTUNIDAD DE COMPARECER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora: 18:35)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: el pasado 2 de marzo, por segundo año consecutivo y como lo establece la Constitución, el presidente de la República, doctor Luis Lacalle Pou, compareció ante la Asamblea General para informar sobre la situación actual del país, las mejoras y reformas realizadas, y el futuro. En esta oportunidad, queremos resaltar algunos de los puntos expuestos, sobre todo la información basada en datos, y no relatos, como dijo el señor presidente de la República en esa instancia.

Vamos a acotar lo que compartimos, porque es difícil compartir en cinco minutos más de una hora de exposición. Haremos lo posible, principalmente con relación a algunos números que deseamos resaltar.

En cuanto al tema *pandemia del covid-19*, llegaron al país 7.6 millones de dosis de vacunas. Hoy, 1.885.000 uruguayos cuentan con la tercera dosis, lo cual nos posiciona en los primeros puestos a nivel mundial en lo que refiere a vacunación y tratamiento de la pandemia.

En lo que respecta al tema *seguridad pública*, el clamor popular a lo largo y ancho del país durante la campaña electoral fue el poder vivir en paz. Y lejos del conformismo, decía el presidente de la República, las cifras son contundentes; han bajado de manera sensible. Comparando con el año 2019, en el 2021, los homicidios se redujeron un 23 %; las rapiñas, un 19 %; los hurtos, un 19 %, y los abigeatos, un 36 %. ¿Por qué se produjeron esas bajas? Uno de los aspectos vinculados a esto es el equipamiento y despliegue territorial, pero otro aspecto fundamental es el respaldo legal que le ha dado la Ley de Urgente Consideración — LUC— a la Policía, a los uruguayos y uruguayas que son agentes policiales. Estos se ven respaldados, reitero, por la LUC, ley que el Frente Amplio y el PIT-CNT quieren derogar el próximo 27 de marzo. Un tercer aspecto es el respaldo jerárquico y moral que se ha ejecutado desde el Ministerio del Interior hacia las jefaturas de Policía departamentales y hacia las comisarías.

Una mención especial hizo el presidente de la República con relación al combate al narcotráfico. Datos: récord de incautación de pasta base, 1196 kilos; récord de incautación de

cocaína, 2075 kilos; récord de personas indagadas, 4673; récord de condenados, 1465. Sin lugar a dudas, la gestión del Ministerio del Interior en lo concerniente a seguridad ha sido muy positiva. Y como dije, y quiero resaltar, en esta baja de las cifras de delitos han tenido mucho que ver los artículos de la Ley de Urgente Consideración que se quieren derogar el próximo 27 de marzo. ¡Ojalá que no sea así!

En lo que refiere al tema *viviendas*, con el Plan de Integración Social y Urbana, se llegará a una inversión de US\$ 240.000.000; es más del doble de lo que se venía invirtiendo en viviendas. Se otorgaron 3491 soluciones habitacionales; MEVIR entregó 873 viviendas, beneficiando a 3081 personas. Cabe destacar que la LUC definió que MEVIR podía incursionar en poblaciones de hasta 15.000 habitantes, algo que antes no sucedía. Y acá, en Canelones, ciudades como Sauce, Santa Rosa, San Bautista, San Ramón se han visto beneficiadas por este artículo de la LUC que permitió a MEVIR intervenir en esos poblados. Y esto no lo votó el Frente Amplio en el Parlamento.

No me queda tiempo. Tendría mucho más para decir. Pero deseo resaltar algo que el presidente de la República comentó y que tiene relación con Canelones. Me refiero al tema *disposición final de residuos*. El presidente señaló que se han mantenido reuniones y conversaciones con la Intendencia de Canelones y la Intendencia de Montevideo para avanzar en procesos amigables con el medioambiente que se relacionan con la disposición final de residuos. Se está manejando una iniciativa que se denomina *waste to fuel* —residuos a combustible—, con la que se espera una solución a largo plazo para este tema.

Reitero que tendría mucho más para decir, pero no dispongo de más tiempo.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, al Ministerio de Salud Pública, a Presidencia de la República, a Jefatura de Policía de Canelones, a los 30 municipios del departamento y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

9. 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Señor presidente: vamos a referirnos al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En 1975, esa fecha fue declarada por la ONU para reivindicar la igualdad de los derechos de las mujeres, pero ya desde 1911, cuando se conmemoró por primera vez el Día Internacional de la Mujer, se escucharon muchas voces femeninas luchando por la igualdad, por el derecho al trabajo en igualdad de condiciones con los hombres, pero también por el derecho al voto.

En América del Sur, Uruguay fue pionero en lo que respecta al voto de la mujer. En julio de 1927, votó por primera vez una mujer en la localidad de Cerro Chato, en un plebiscito en el que se debatía el área jurisdiccional de ese pueblo, que aún hoy pertenece a tres departamentos.

El tema de la mujer nos importa mucho por varias razones. Sin duda, porque somos hijos de una mujer; también porque tenemos hermanas y tenemos hijas. La mujer es el ser que da vida. Y nada mejor que recordarlas, homenajearlas, sobre todo a las mujeres canarias, a través de un poema de uno de los tantos autores nacionales olvidados por todos, Eustaquio Sosa, quien le cantó a la mujer chacarera de Canelones.

Para finalizar esta exposición, voy a darle lectura al poema que les mencioné.

Ahí viene María Tierra,

la mujer del chacarero

Olor a la tierra joven

le está tiñendo el cabello.

Vida del hombre en el ancho

recinto del universo

Por sus venas viajan siglos

de surcos y bueyes lerdos.

Ella sabe del cansancio,

de la escarcha del invierno.

Hombre a soles y lunas
de un enero al otro enero
Y aún le piden ternuras
las noches del chacarero.
La tierra le viaja en surcos
sin alegrías ni afectos
Derribándole despacio
la geografía del cuerpo
Ella suelta la simiente
que en la tierra va cayendo
Y ella recibe simientes
en los surcos de su cuerpo.
Te canto María Tierra,
la mujer del chacarero
olor a la tierra joven
en el arado y el beso
De tu vientre y de tus manos
Va creciendo el universo.

10. FALTA DE AMBULANCIAS EN SANTA ROSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: hoy me voy a referir a una situación que está sucediendo en la ciudad de Santa Rosa.

Quiero sensibilizar a todos los integrantes de este cuerpo y, por su intermedio, a las autoridades del Poder Ejecutivo, con especial énfasis en la Administración de los Servicios de Salud del Estado —ASSE—, sobre la problemática que afecta a la población de la ciudad de Santa Rosa y su área rural circundante, debido al déficit en materia de ambulancias que padece desde hace años.

Sabemos que se trata de una inquietud compartida por la mayoría de los vecinos del lugar, al punto de que se recogieron 1200 firmas apoyando este petitorio, que fue entregado al señor presidente de la República en la pasada Fiesta del Pollo y la Gallina de la cercana ciudad de San Bautista.

Esta región, que alberga unos 8000 habitantes, convive cotidianamente con las dificultades que implica no tener un vehículo adecuado para el traslado de personas enfermas o heridas, lo que genera estrés y ansiedad en la comunidad. Este sentimiento de precariedad crece cuando se considera el hecho histórico de que las tres ambulancias que ha habido en Santa Rosa fueron producto del desinteresado impulso de sus fuerzas vivas, en coordinación con las sucesivas comisiones de usuarios, desde principio de la década de los setenta del siglo pasado. La última unidad fue donada en el año 2011 y, desde el 2013, no se sabe muy bien qué destino tuvo aquel móvil de traslado.

Las autoridades nacionales de gobiernos anteriores, al inaugurar la obra de la policlínica en 2019, llegaron a considerar la posibilidad de delinear al eje de la Ruta 6 y la Ruta 11 como un corredor sanitario, pero infelizmente eso jamás sucedió y el proyecto quedó en pausa, como lo testimonian algunos vecinos.

La realidad indica que Santa Rosa logró, a partir de abril de 2021, contar con un vacunatorio propio contra el covid-19, lo que significó un avance importante, pero en materia de traslados aún se depende de la ambulancia de San Bautista, con todas las complejidades de coordinación que ello acarrea.

Hace unos días nos enteramos de que la localidad de San Antonio recibió una ambulancia, lo que nos alegra sinceramente como canarios y vecinos cercanos, y asimismo refuerza la voluntad de Santa Rosa y su área rural de influencia de recuperar la unidad de traslados que dejó de tener hace años.

Del mismo modo, queremos hacer notar que las localidades de Soca, Capilla de Cella y Piedras de Afilar no cuentan en el presente con un vehículo de traslado de enfermos y heridos que contemple sus necesidades locales.

Esperando una pronta respuesta de las autoridades correspondientes, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República; al Ministerio de Salud Pública; al presidente de ASSE, doctor Leonardo Cipriani; al intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al director departamental de salud de Canelones, doctor Diego García; a la Comisión Permanente N° 7 de este cuerpo, y a todos los medios de prensa oral, escrita y televisiva del departamento de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

11. REFERÉNDUM DEL 27 DE MARZO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Sosa.

SEÑOR SOSA.- Señor presidente: hoy me voy a referir, brevemente, a lo que implica el referéndum del 27 de marzo. Son muchos temas como para poder desarrollarlos todos, por lo que me voy a centrar más que nada en lo que es la libertad de expresión y la protesta.

Hay una serie de disposiciones que vulneran los derechos fundamentales respecto a la protesta pacífica, estableciendo por ley que determinadas modalidades de protesta son ilegales. Cabe recordar que en el sistema internacional, a fin de garantizar el derecho a la libre circulación, a las manifestaciones públicas y a las acciones de protesta social, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos reconoce la relación existente entre los derechos políticos, la libertad de expresión, el derecho de reunión y la libertad de asociación. Estos derechos en conjunto hacen posible el juego democrático.

Por un lado, vamos a coartar la posibilidad de que personas se expresen y manifiesten por determinado tema en beneficio de otras, o sea que estamos perjudicando a unos y beneficiando a otros.

También podemos enmarcar dentro de esto el tema que se viene hablando bastante desde hace un tiempo, que tiene que ver con la apariencia delictiva. ¿A qué se le llama *apariencia delictiva*? Eso queda en manos de la Policía. Yo conozco un montón de botijas hoy día a quienes les encanta usar capucha, les encanta usar barba, y trabajan y van a la facultad. Entonces, ¿qué apariencia delictiva pueden tener? Creo que por ahí le estamos errando.

Asimismo, ha habido intromisión del gobierno central en distintos aspectos de la vida pública. Voy a citar un ejemplo que conozco más que bien. Tres o cuatro días antes de que se realizara la quinta edición del *tour* internacional de ciclismo en la ciudad Cardona, departamento de Soriano, llega un comunicado de la Secretaria Nacional de Deporte —SND— exigiendo —no solicitando— que se retirara la malla de color rosado que decía FeNAPES, con la amenaza de no hacer los aportes que se habían comprometido. Cualquiera que tenga una idea aproximada de lo que es el ciclismo, sabe que hay colores de malla que son estándar: rosada, verde, amarilla, roja, blanca. Esos colores se utilizan siempre. No vemos por qué razón no se permitió en esa oportunidad. La malla celeste, sin embargo, que es la malla promesa olímpica, sí se utilizó. Entonces, era un tema político, pero no se encaró por ese lado.

No paró ahí la intromisión. El director de una radio que trasmite el ciclismo recibió un llamado de la SND también, exhortando a que fueran levantadas las horas que ya tenían

contratadas para el ciclismo. Esto va en contra de todo lo que es el derecho de expresión y el derecho de libertad en este sentido.

Creo que estas son actitudes que no le hacen bien a la convivencia democrática. Tampoco le hace bien el tema de los excesos que se han venido cometiendo por parte de la Policía, y que están documentados. Por ejemplo, un policía de tránsito toma a golpes de puño a alguien sin previa provocación. En otro lugar, un efectivo policial le pateaba la cabeza a alguien que estaba arrodillado y esposado. Creo que con estas libertades que se les ha permitido se está afectando el libre juego de la democracia.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Asociación de Prensa Uruguay —APU—, y a los medios de prensa del departamento de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así, se hará, señor edil.

12. MARZO: MES DE LA MUJER

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Solange Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).- Señor presidente: en el día de hoy me voy a referir a este mes, que es el mes de la mujer, y a la fecha 8 de marzo. En este mes de la mujer, mes de reivindicar derechos, el pasado 8 ratificamos la fuerza, la participación y el compromiso, pero también la responsabilidad de todas quienes participamos en las calles de todo el país. La marcha fue multitudinaria en Montevideo, pero también en el resto del país.

Estos días se dicen muchas cosas y se dijeron muchas cosas antes de la marcha, pero hubo un silencio posmarcha. Hubo una masiva concurrencia, mayor aún que años anteriores, sin embargo, lamentablemente, no pudimos contar con la presencia de la vicepresidenta de la República, la señora Beatriz Argimón, quien otrora militó por la causa de la mujer —sabemos de la Red de Mujeres Políticas y sus orígenes—, y eso lo lamentamos políticamente. Ustedes me dirán: “la marcha es un símbolo, nada más”. Sí, es justamente eso: un símbolo. Pero todo comunica: lo que decimos comunica, lo que no decimos comunica y lo que hacemos también comunica. Tampoco contamos con la presencia de la directora de INMUJERES, la señora Mónica Bottero, quien optó por no participar en la marcha. Cabe señalar que INMUJERES representa a las uruguayas; en realidad, hubiera sido muy importante su presencia.

Es una pena que se adelantaran a los hechos, haciendo una cierta futurología de lo politizada o no que podía estar la marcha. La marcha ha sido un hecho político, sin duda; el problema hubiera sido que estuviera partidizada. Se puede comprobar —con cualquier video, con cualquier imagen— la seriedad y la responsabilidad con que se manejó, tanto en Montevideo como en otros lugares. Hubiera sido importante realmente...

Las mujeres somos grandes tejedoras, sostenedoras de vínculos, por lo cual creo que además podemos ser excelentes políticas. Seguramente, sabremos salir de estas instancias que nos dividen. Seguramente, sabremos seguir tejiendo y zurciendo. Esa es una fortaleza que nosotras tenemos y muchas veces no somos conscientes de ella. Grandes conflictos han sido resueltos por mujeres; a veces, conflictos familiares, conflictos barriales, conflictos de todo tipo.

Sostenemos que la salida es un trabajo conjunto, nosotras no queremos grietas; lo digo por lo menos desde este lugar. No creemos en el blanco o negro, que divide, y tampoco queremos que se nos imponga. Respetamos el trabajo de todas las feministas: el de las grandes, que nos precedieron internacionalmente, y el de las mujeres uruguayas, como quienes nombramos anteriormente.

Eso hizo que hoy podamos estar demostrando que se puede hacer política de otra forma, que se puede vivir de otra forma lo cotidiano y que lo que está instituido se puede ir deconstruyendo.

Para terminar, voy a decir que las cosas siguen cambiando. Como todo parto —muchas de nosotras lo sabemos—, es doloroso —estos días, las noticias sobre la violencia de género son terribles—, pero seguimos adelante. Somos parte de la historia, que, inexorablemente, avanza.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la señora vicepresidenta de la República, al Instituto Nacional de las Mujeres, a las comisiones de género de las bancadas, a la Comisión de Género de la Intendencia de Canelones, a las comisiones de género de los municipios y a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

13. COMIENZO DE CLASES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: como todos sabrán, la semana pasada comenzaron las clases. Comenzaron las clases para *algunos* estudiantes, porque muchos han quedado fuera del aula. Y han quedado fuera del aula, sobre todo, por una mala gestión de las autoridades de la educación.

En este momento, se están creando muchos grupos, a una semana y media de comenzadas las clases, en Primaria, en Secundaria, en UTU. Y eso preocupa, preocupa mucho. Vulnera los derechos de los trabajadores, porque cuando tienen que ir a elegir sus horas no están los grupos creados, entonces, sobre todo en educación media, deben elegir horas en varios centros. Profesores con determinado grado, que han ganado el derecho a estar en un escalafón, en determinado lugar, se ven obligados a elegir horas en diferentes centros, porque no se han creado los grupos. Pero sobre todo se vulneran los derechos de los estudiantes, que hasta el día de hoy, a nueve días de comenzadas las clases, tienen que esperar que se les dé el cupo para ingresar al aula con sus respectivos docentes. Y esto es producto de una mala gestión de las autoridades de la educación, quienes, en pos de un recorte salarial, de un recorte de presupuesto, empiezan a buscar la posibilidad de recortar esos grupos y no los crean, pero, obviamente, llegado el momento, el número de estudiantes desborda, y se ven en la obligación de crearlos a último momento.

Reiteramos —porque ya lo hemos compartido en esta Junta Departamental— que nos preocupa la situación de la educación. Nos preocupa mucho. Creemos que los cambios en educación son necesarios; no podemos seguir teniendo en pleno siglo XXI una educación diseñada en el siglo XX. Pero estamos convencidos de que esos cambios tienen que producirse con todos los actores educativos, poniéndole peso —como profesionales que son— a esos procesos de transformación. No se imponen esos cambios, porque a nada bueno vamos a llegar en educación imponiendo, como se hace en 25 artículos de la Ley de Urgente Consideración —LUC— que queremos derogar este 27 de marzo, que atañen a la educación, que vulneran y corrompen fuertemente los principios de nuestra educación pública.

Sé que fui breve, pero creo haber sido bastante contundente.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a todos los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

14. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 252 UR A LA EMPRESA NOBLELUNA S.A. POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°0012/17 Y DECRETO N°0005/18 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 252 UR A LA EMPRESA NOBLELUNA S.A. POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°0012/17 Y DECRETO N°0005/18 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL). Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00111) (Rep. 0006)”.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota)

_____ **21 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 19:02)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:47)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:47)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:59)

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:04)

15. RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 1º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 252 UR A LA EMPRESA NOBLELUNA S.A. POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°0012/17 Y DECRETO N°0005/18 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:23)

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: mociono que se reconsidere el asunto que figura en 1º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Beatriz Lamas.

(Se vota)

_____ 27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 252 UR A LA EMPRESA NOBLELUNA S.A. POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°0012/17 Y DECRETO N°0005/18 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL). Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00111) (Rep. 0006)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 20.24)

16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:28)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: voy a solicitar que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de marzo de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil. Carlos Grille.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparado en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicito se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. edil Alejandro Repetto para el día de la fecha (15/03) del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente.

Alejandro Repetto
Nº3

[Firma]
COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL

[Firma]
Nº3

Canelones, 15 de marzo de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

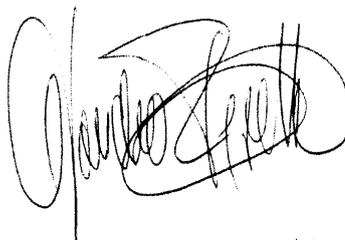
EDIL. Carlos Grille

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle
que haré uso de licencia, en el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Repetto', written in a cursive style.

ALEJANDRO REPETTO
EDEL N° 27

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 45° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de marzo de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil CARLOS GRILLE.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2020-200-81-00197

Señor edil Fabián Castellanos solicita licencia el día 14 de marzo del corriente.



no 31



no 29



Nº 5

Canelones 14 de Marzo de 2022

**Presidente de la Junta Departamental de
Canelones**

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edil Fabián Castellanos
(Nº 16) solicita licencia por el día de los corrientes
por motivos particulares.

Sin más saluda atte;

FABIÁN CASTELLANOS

TASSAC

Expediente 2022-200-81-00107- Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 46° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de marzo de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil CARLOS GRILLE.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

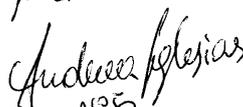
Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2020-200-81-00194

Señor edil Marcelo Ayala solicita licencia el día 14 de marzo del corriente.


Nº 21


Nº 31


Nº 5

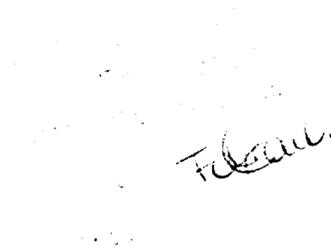
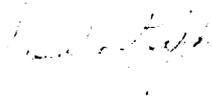
Canelones 14 de Marzo de 2022

**Presidente de la Junta Departamental de
Canelones**

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edil Marcelo Ayala (Nº 49)
solicita licencia por el día de los corrientes por
motivos particulares.

Sin más saluda atte;



Expediente 2022-200-81-00104 - Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 47° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones 15 de Marzo de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL CESAR LISTA (Nº 7), POR LOS DIAS 15 Y 16 DE LOS CORRIENTES.

A collection of handwritten signatures and names of council members, each accompanied by a number. The signatures are: 'Verónica Iglesias' (No 5), 'Hugo' (No 40), 'Nathali' (No 6), 'Cecilia' (No 17), 'Cesar Lista' (No 7), 'Juan' (No 12), 'No 3', and 'No 11'. Some signatures are crossed out with a diagonal line.

Canelones 15 de Marzo de 2022

**Presidente de la Junta Departamental de
Canelones**

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edil Cesar Lista (Nº 7)
solicita licencia por los días 15 y 16 de los corrientes
por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 48° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de marzo de 2022.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

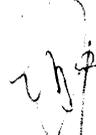
Edil Carlos Grille

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente la edila abajor firmante solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Atentamente;


SUSANA RUIZ
Nº 9

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 49° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de marzo de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edila: **CARLOS GRILLE.**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema: "INVASIÓN MILITAR DE RUSIA SOBRE UCRANIA"

Sin otro particular saludan muy atentamente.

[Handwritten signatures and names]

NO 21 AGUSTINI OLIVER

NO 20

NO 22

NO 24

NO 25

NO 26

NO 29

NO 31

NO 32

NO 33

NO 34

NO 35

NO 36

NO 37

NO 38

NO 39

NO 40

NO 41

NO 42

NO 43

NO 44

NO 45

NO 46

NO 47

NO 48

NO 49

NO 50

NO 51

NO 52

NO 53

NO 54

NO 55

NO 56

NO 57

NO 58

NO 59

NO 60

NO 61

NO 62

NO 63

NO 64

NO 65

NO 66

NO 67

NO 68

NO 69

NO 70

NO 71

NO 72

NO 73

NO 74

NO 75

NO 76

NO 77

NO 78

NO 79

NO 80

NO 81

NO 82

NO 83

NO 84

NO 85

NO 86

NO 87

NO 88

NO 89

NO 90

NO 91

NO 92

NO 93

NO 94

NO 95

NO 96

NO 97

NO 98

NO 99

NO 100

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 50° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

Canelones 15 de Marzo de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Presente

Los y las edilas abajo firmantes amparadas en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Ante un nuevo marzo, mes de la mujer, continuamos reivindicando la lucha de las mujeres y reforzamos nuestro compromiso de promover políticas de género que apunten a una sociedad cada día más justa e igualitaria, así como un mañana más sostenible.

Nathali N°6
Judice Flores N°5
Manuel N°4
ib N°18
Grille Motta N°13
Grille Motta N°12
Grille Motta N°11
Grille Motta N°10
Grille Motta N°9
Grille Motta N°8
Grille Motta N°7
Grille Motta N°40
Grille Motta N°102
Grille Motta N°107
Grille Motta N°29
Grille Motta N°3
Grille Motta N°1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 51° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 15 de marzo de 2022.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
S/Despacho.

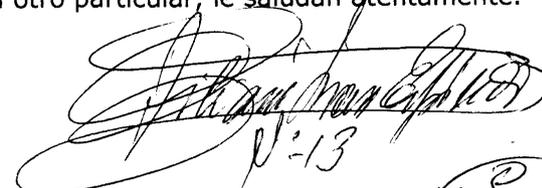
De nuestra mayor consideración:

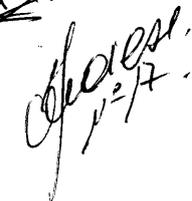
Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente Nº3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-204-81-00024

Intendencia de Canelones solicita anuencia para denominar Parque Alfredo Zitarrosa al espacio libre de carácter público propiedad de la Intendencia de Canelones, comprendido entre las vías de tránsito Avda. De las Mercedes, Espinillo, Corrientes y Montevideo, de la localidad catastral de Ciudad de la Costa.

Sin otro particular, le saludan atentamente.




Expediente N.º 2022-204-81-00024 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 3



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 14 de marzo de 2022

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2016-81-1330-01538 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para denominar Parque Alfredo Zitarrosa al espacio libre de carácter público propiedad de la Intendencia de Canelones, comprendido entre las vías de tránsito Avda. De las Mercedes, Espinillo, Corrientes y Montevideo, de la localidad catastral de Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: I) que por nota presentada por la Comisión Pro Fomento Solycentro de Ciudad de la Costa, anexada en actuación 1 del citado expediente, solicitan denominar Parque Alfredo Zitarrosa al espacio público Plaza Zitarrosa;

II) que el Municipio de Ciudad de la Costa por Resolución N.º216/2016 de fecha 1/12/2016 anexada en actuación 3 del mencionado expediente, avala dicha iniciativa;

III) que Cartera de Tierras y Dirección Notarial en actuaciones 7 y 8 del referido expediente respectivamente, informan que de acuerdo al registro de predios públicos, el espacio citado en los presentes corresponde a un espacio libre de carácter público propiedad de la intendencia;

IV) que la Secretaría de Desarrollo Local y Participación en actuación 10 del mencionado expediente informa que apoya la propuesta;

V) que la Unidad de Cartelería y Nomenclátor en actuación 13 del citado expediente informa que no se registra resolución en el Gobierno Departamental que diera lugar al nombramiento reconocido por representantes sociales como Plaza Zitarrosa y que el espacio público referido se encuentra comprendido entre las vías de tránsito Avda. De las Mercedes, Espinillo, Corrientes y Montevideo, de acuerdo al nomenclátor oficial aprobado por Resolución N.º11/04914;

VI) que de acuerdo a lo informado en actuación 17 del mencionado expediente por Fraccionamiento, están dadas las condiciones para que proceda la denominación de parque al espacio público indicado;

VII) que la Dirección General de Gestión Territorial en actuación 18 del referido expediente toma conocimiento de lo actuado sin ninguna objeción que formular, informa los términos para solicitar la anuencia respectiva a esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para denominar Parque Alfredo Zitarrosa al espacio libre de carácter público propiedad de la Intendencia de Canelones, comprendido entre las vías de tránsito Avda. De las Mercedes, Espinillo, Corrientes y Montevideo, de la localidad catastral de Ciudad de la Costa.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)


SEBASTIAN MENDIONDO
Vicepresidente


ISABEL MAIESE


JULIAN ESPINOSA


GUSTAVO MORANDI


Andrea Rodríguez
Jefe de segmento


DANIEL PEREIRA
Presidente


ESTEFANIA DIAZ


CECILIA MARTÍNEZ


FABIAN COLOMBO


LUIS PERA



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 52° término.

17. SEÑOR JORGE PEDRO ZABALZA, *EL TAMBERO*: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de marzo de 2022.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física del "Tambero" Jorge Pedro Zabalza Waksman, en 1968 se integró al MLN, fue uno de los nueve rehenes tupamaros que estuvieron presos en distintos cuarteles del país en el periodo desde 1972 hasta el final de la dictadura en 1985. Luego siguió militando y siendo dirigente del MLN-T, ahora inserto en la legalidad- Dirigió el quincenario Mate Amargo y el periódico Tupamaros, en 1994 fue electo edil por el Frente Amplio y fue presidente de la Junta Departamental de Montevideo, 2015 y en 2019 presentó sus 2 libros. Como lo manifestara su esposa Verónica Engler "...peleó por la vida hasta el final, pero no pudo con esta batalla...".

Sr. Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su esposa.

No. 4, No. 11, Nat. 100, Federico Flores No. 5, No. 200, No. 71, No. 2, No. 46, No. 37, No. 10, No. 12, No. 38, No. 49, No. 104, No. 91, No. 19, No. 103, No. 63, No. 30, No. 16, No. 29, No. 93.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Jorge Pedro Zabalza.

(Así se hace)

18. SEÑOR OMAR *MURMULLO* ALANIZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de marzo de 2022.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física del compañero Omar (murmullo) Alaniz a los 73 años de edad, se lo conoció en distintas circunstancias, las vivió y las enfrentó todas, de carácter humilde, honesto y austero, de opiniones comprometidas. Estuvo preso en el Penal de Punta Carretas durante el terrorismo de estado.

Sr. Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, al Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y a CRY SOL.

Edil 33
 Edil 38
 Edil 39
 Edil 40
 Edil 41
 Edil 42
 Edil 43
 Edil 44
 Edil 45
 Edil 46
 Edil 47
 Edil 48
 Edil 49
 Edil 50
 Edil 51
 Edil 52
 Edil 53
 Edil 54
 Edil 55
 Edil 56
 Edil 57
 Edil 58
 Edil 59
 Edil 60
 Edil 61
 Edil 62
 Edil 63
 Edil 64
 Edil 65
 Edil 66
 Edil 67
 Edil 68
 Edil 69
 Edil 70
 Edil 71
 Edil 72
 Edil 73
 Edil 74
 Edil 75
 Edil 76
 Edil 77
 Edil 78
 Edil 79
 Edil 80
 Edil 81
 Edil 82
 Edil 83
 Edil 84
 Edil 85
 Edil 86
 Edil 87
 Edil 88
 Edil 89
 Edil 90
 Edil 91
 Edil 92
 Edil 93
 Edil 94
 Edil 95
 Edil 96
 Edil 97
 Edil 98
 Edil 99
 Edil 100

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Omar *Murmullo* Alaniz.

(Así se hace)

19. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN RURAL N°59848, CON FRENTE A CAMINO VECINAL RUTA N°8 KM 57.500 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROMOVIDA POR LA FIRMA AM WIRELEES URUGUAY S.A.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA ANTENA DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN RURAL N°59848, CON FRENTE A CAMINO VECINAL RUTA N°8 KM 57.500 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROMOVIDA POR LA FIRMA AM WIRELEES URUGUAY S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00155) (Rep. 0006).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

20. DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES OBRADOS RELACIONADOS CON RESOLUCIÓN N° 22/00269 REFERENTE A LOS VALORES Y ALÍCUOTAS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, ADICIONALES CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 2022

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES OBRADOS RELACIONADOS CON RESOLUCIÓN N° 22/00269 REFERENTE A LOS VALORES Y ALÍCUOTAS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, ADICIONALES CONEXOS Y TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL EJERCICIO 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00003) (Rep. 0006).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 28. AFIRMATIVA**

21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 6°, 7°, 8°, 13°, 14°, 15°, 20°, 25°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31° 32°, 33° Y 34° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 13°, 14°, 15°, 20°, 25°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33° y 34° término del orden del día.

SEÑOR BAYARDI.- Solicito el desglose del asunto que figura en 5° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL MAL ESTADO DE LAS BAJADAS A LA PLAYA EN EL BALNEARIO SANTA LUCÍA DEL ESTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00052) (Rep. 0006)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DESDE COLONIA A PUNTA DEL ESTE SIN PASAR POR MONTEVIDEO, ASIMISMO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA SU CONOCIMIENTO Y ESTUDIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00668) (Rep. 0006)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES PREOCUPACIÓN DE VECINOS DEL PARAJE SOLÍS CHICO PARA SER DERIVADAS A LAS DIRECCIONES GENERALES DE GESTIÓN AMBIENTAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

Y PARTICIPACIÓN PARA QUE TOME CONOCIMIENTO EL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00529) (Rep. 0006)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A INQUIETUD DE VECINOS DE PLAZA ESPAÑA DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA RELACIONADA CON REITERADAS DENUNCIAS DE PICADAS QUE SE REALIZAN EN LA CALLE ANTONIO LEGNANI DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00094) (Rep. 0006)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORAS CLAUDIA BERRUTI Y ELIZABETH LAGOS, EN REPRESENTACIÓN DE COVIESPERANZA, REMITEN NOTA SOLICITANDO LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS DEL PADRÓN N°5713 DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00074) (Rep. 0006)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR MARCELO AIZCORBE REMITE NOTA Y ANEXO DE PLANILLA REFERENTE AL PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01170) (Rep. 0006)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: PROBLEMÁTICA PRESENTADA POR VECINOS RELACIONADA CON EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA TRAMO UBICADO EN LA RUTA 11 VIEJA A LA ALTURA DE LA ESCUELA N°1 TIMOTEO APARICIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01076) (Rep. 0006)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO DE VECINOS REMITEN NOTA CON FIRMAS DONDE MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE LOS CAMINOS CABAÑA SEGADÉ Y AQUELLOS QUE NACEN EN LA RUTA N°12 Y VAN HACIA ARROYO TALA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00570) (Rep. 0006)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO Y PATRICIA PELIZZARI SOLICITAN SE REALICE UN ESPACIO RECREATIVO EN RUTA N°8 ESQUINA LUIS CORRECH DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00037) (Rep. 0006)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EXPO AVÍCOLA 2022 INVITÓ A LA DÉCIMA FIESTA DEL POLLO Y LA GALLINA REALIZADA LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00001) (Rep. 0006)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FESTIVAL NACIONAL DE CANTO POPULAR DE LA CIUDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00927) (Rep. 0006)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01132) (Rep. 0006)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA MARÍA LABANDERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL MAESTRO DIRECTOR DARIO GRENI. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00496) (Rep. 0006)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SU ADHESIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN

DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-203-81-00118) (Rep. 0006)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CLUB JUVENTUD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00007) (Rep. 0006)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00937) (Rep. 0006)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN QUE SE AVANCE A UNA NORMATIVA MAS FLEXIBLE Y PARTICIPATIVA EN LOS TIEMPOS Y PLAZOS DE ANTICIPACIÓN A LOS PEDIDOS DE LOS MUNICIPIOS A LA UEP DE LA IDC. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01071) (Rep. 0006)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES EN LO QUE REFIERE ÚNICAMENTE A LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL CRUCE DE RUTA 107 Y 67 PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE TOME CONOCIMIENTO EL MUNICIPIO DE SAUCE, ASIMISMO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA SU ESTUDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES EN LO QUE REFIERE ÚNICAMENTE A LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL CRUCE DE RUTA 107 Y 67 PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE TOME CONOCIMIENTO EL MUNICIPIO DE SAUCE, ASIMISMO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL PARA SU ESTUDIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00688) (Rep. 0006)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR TAMBORINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: este fue un planteamiento que presentamos los ediles de la ciudad de Sauce en función de reiterados pedidos de los vecinos relacionados con la seguridad vial de dos esquinas de dicha localidad. En este caso, la Comisión Permanente N° 2 decidió trabajar principalmente en el pedido relacionado con una de esas esquinas, la de la intersección de la Ruta 107 con la Ruta 67.

Creemos que esto es de vital importancia para la seguridad vial de esa localidad. Es una esquina con mucho tránsito. Sauce tiene la particularidad de que en ella convergen las rutas 67, 6 y 107. Por esta razón y debido al aumento exponencial de vehículos —tanto particulares

como de transporte pesado y de pasajeros—, esta se ha convertido en una esquina en la que uno debe esperar varios minutos para poder cruzar. Además, es un lugar por el que se accede a la escuela, al colegio y al jardín.

Por todo lo expuesto, consideramos como una necesidad vital de Sauce la colocación de estos semáforos, puesto que se relaciona con la seguridad vial de la ciudad. Hoy, vemos con agrado que todas las partes que deben participar para que esto se lleve a cabo van a trabajar en el tema para lograr que se coloquen esos semáforos tan pedidos para esa esquina de Sauce.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: en la Comisión entendimos que era de orden acompañar este pedido, puesto que se relaciona con un motivo de preocupación de los vecinos de la zona.

Por otra parte, deseamos destacar que nuevamente hay en comisión temas que fueron ingresados por señores ediles para que nosotros se los transmitamos a los municipios, lo que debería suceder al revés. Solamente quería señalar eso.

23. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PARQUE ALFREDO ZITARROSA AL ESPACIO LIBRE DE CARÁCTER PÚBLICO, PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, COMPRENDIDO ENTRE LAS VÍAS DE TRÁNSITO AVENIDA DE LAS MERCEDES, ESPINILLO, CORRIENTES Y MONTEVIDEO, DE LA LOCALIDAD CASTRATAL DE CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 52° término, ingresado como asunto grave y urgente en 8° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 52° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 8° lugar: “CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR PARQUE ALFREDO ZITARROSA AL ESPACIO LIBRE DE CARÁCTER PÚBLICO, PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, COMPRENDIDO ENTRE LAS VÍAS DE TRÁNSITO AVENIDA DE LAS MERCEDES, ESPINILLO, CORRIENTES Y MONTEVIDEO, DE LA LOCALIDAD CASTRATAL DE CIUDAD DE LA COSTA. (Exp. N° 2022-204-81-00024). Informe de la Comisión Permanente N° 3”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: acompañamos este asunto en comisión y en el plenario, y hacemos acuerdo en que es oportuno, sobre todo por la intención de dejar un espacio verde; por eso se solicita pasar la denominación de plaza a parque. El deseo de los vecinos es que se mantenga el espacio verde en esa zona del departamento de Canelones.

Lo que nos llamó la atención, y así lo planteamos en comisión, fue que este expediente contaba con resolución del Municipio desde el año 2016. Ha estado por un largo tiempo dentro de la administración municipal, parado en algún sector, donde no contó con resolución. Por ello, vemos oportuno que este asunto se haya ingresado como grave y urgente, y que se haya votado, en virtud, además, de que se pretende hacer un festejo. Me parece adecuado hacerle un reconocimiento a una figura de la canción de nuestro país poniéndole su nombre a ese espacio. Pero nos gustaría, reitero, hacer la salvedad de que estos asuntos que llegan con aprobación de los municipios deberían contar con un tratamiento más efectivo, no demorarlos tanto o no dejarlos encajonados sin que se sepa el porqué.

24. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE LLEVA EL MISMO NOMBRE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE LLEVA EL MISMO NOMBRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00011) (Rep. 0006)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

25. INVASIÓN MILITAR DE RUSIA SOBRE UCRANIA

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 50° término, ingresado como asunto grave y urgente en 6° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 50° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar: “INVASIÓN MILITAR DE RUSIA SOBRE UCRANIA. Inquietud de varios señores ediles”.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

(Dialogados)

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Ignacio Torena.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 20:50)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:52)

Continúa en consideración el asunto que figura en 50° término, ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:53)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:59)

Continúa en consideración el asunto que figura en 50° término, ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

Léase por secretaría una moción llegada a la mesa.

(Se lee:)

Canelones, 15 de marzo de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edila: CARLOS GRILLE.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

EN VIRTUD DE LA INVASIÓN MILITAR DE RUSIA SOBRE UCRANIA;

CONDENAMOS ENFÁTICAMENTE DICHA INVASIÓN, ^{ESTADO} COMO ASIMISMO CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN ARMADA DE UN PAÍS SOBRE OTRO, REAFIRMAMOS QUE EL DIÁLOGO EN PAZ ES EL MÉTODO PARA RESOLVER ESTE TIPO DE CONFLICTOS. ADHERIMOS A LA DECLARACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y LA ADHESIÓN CORRESPONDIENTE DEL CONGRESO DE EDILES"

atentamente. ^{Sin otro particular saludan muy}

Francisco Toranzo N° 85.

 22

 2024

 2026

 SR

 2020

 2026

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: simplemente queremos decir que estamos a favor de la paz. En estos tiempos que vivimos, el hombre ha avanzado en un montón de aspectos, como ser la ciencia, la tecnología y otras tantas cosas. Creemos que la paz debe ser el rumbo que tiene que tener toda la humanidad, respetando las diferencias, respetando los distintos pensamientos. Por sobre todas las cosas, tiene que haber paz sobre la Tierra.

26. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA EDICIÓN XVII DE LA FERIA ECONÓMICA SOLIDARIA DE ATLÁNTIDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA EDICIÓN XVII DE LA FERIA ECONÓMICA SOLIDARIA DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00160) (Rep. 0006).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: es un orgullo declarar de interés departamental este tipo de ferias. Es una feria que se realiza hace diecisiete años y está organizada por el Consejo Canario de Economía Solidaria y la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria. Es una feria que promueve la participación y la autogestión. Por eso es un orgullo declararla de interés departamental. No es un espacio más de comercialización. Pretende ser un momento de intercambio, reflexión y de compartir proyectos. Convoca a más de setenta emprendedores de todo el país, quienes con mucho pienso proponen otra forma de hacer economía, alternativas de trabajo y consumo responsable.

27. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL BAR - RESTORÁN LAS PIEDRAS, MÁS CONOCIDO COMO BAR DE PORRO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL BAR-RESTORÁN LAS PIEDRAS, MÁS CONOCIDO COMO BAR DE PORRO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00138) (Rep. 0006).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: el edificio del bar de Porro se construye en 1872 en la ciudad de Las Piedras. En principio surge como una residencia. Su fundador fue Antonio Carámbula, un inmigrante que vino de Islas Canarias. En 1973, lo obtiene Miguel Porro, quien lo transforma en lo que fuera el segundo hotel de la ciudad de Las Piedras.

Al día de hoy continúa siendo parte de la familia Porro, ha pasado de generación en generación su usufructo. Actualmente es un bar- restorán emblemático de esta ciudad. Tiene una decoración particular en su interior, que realmente es un verdadero museo. Se pueden ver fotografías de todo tipo de personalidades, relojes, botellas, muchas antigüedades, que no solo tienen valor histórico, sino que tienen un valor sentimental para toda la localidad y también a nivel departamental.

En este lugar, como todos sabrán, almorzaba todos los días Alcides Ghiggia. Tenía una mesa siempre preparada para él. Luego de su fallecimiento, ese lugar se convirtió en una especie de altar. Nadie usa ese lugar, se sabe que formó parte de la historia de esta personalidad tan destacada no solo para Las Piedras, sino también para todo el país.

Por estos argumentos, que fueron muy breves —otras personas sabrán mucho más del lugar—, la Comisión Permanente N° 5 creyó importante declarar de interés departamental a

ese bar, por el valor histórico que tiene para la localidad de Las Piedras, tanto en lo edilicio como en lo sentimental. Además, es un placer hacer esta declaración porque se vincula con una familia amiga, muy reconocida en la ciudad, a la cual todos queremos.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: ser parte de este proceso de declaración de interés departamental de un lugar emblemático de la ciudad de Las Piedras que nos convoca a diario —porque tenemos el placer de compartir con la familia Porro caminos de vida— es un gusto.

Los Porro son oriundos de La Paz, al igual que nosotros, y se instalaron en el hotel. Ya es la tercera generación que trabaja y explota el hotel y el restorán. En este momento, está allí Braulio Porro, hijo de Gustavo Porro, que pertenece a la tercera generación. Nosotros, con orgullo, podemos decir que los visitantes del exterior piden venir a conocer este lugar de Canelones y, que quienes lo conocen, piden volver.

Como bien se dijo, Alcides Ghiggia compartía sus mediodías con nosotros en ese lugar; era un símbolo del fútbol y de la ciudad de Las Piedras. Nosotros creemos que este tipo de lugares que, muchas veces, desde los puntos de vista bromatológico y edilicio no condicen con las nuevas normativas, debe ser protegido y promovido. Al principio del gobierno progresista, en el primer gobierno de Marcos Carámbula, tuvimos las dificultades propias de habilitar un lugar que estaba en las mismas condiciones que cien años atrás. Era muy difícil, desde el punto de vista bromatológico, y de alguna manera tuvimos que hacer excepciones. Esas excepciones se las dimos a quienes recuperan el patrimonio, a quienes recuperan las tradiciones, a quienes logran esos lugares de encuentro permanente.

No hay domingo en el que la feria de Las Piedras no tenga esos chorizos especiales de lo de Porro. Asimismo, generaciones y generaciones de jóvenes que salen de los bailes o a divertirse en la noche, antes de ir para cada una de sus casas, han pasado por lo de Porro a comer un último chorizo.

Envío un fuerte abrazo a la familia Porro, a la nueva generación, a Braulio, que va a seguir adelante con este emprendimiento. Sin lugar a dudas, en Canelones, muchos espacios como lo de Porro van a seguir rescatando nuestro patrimonio, nuestra identidad y nuestra cultura.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: realmente hemos votado este asunto con satisfacción. Estamos totalmente de acuerdo con lo que dice el resultando.

Este es un bar que tiene su dedicación. Incluso hay un libro que habla de la historia del bar de Porro. Este libro se llama *La casa del señor* y su autor es el doctor Gustavo Valentini. Es la historia, desde el siglo XIX hasta nuestros días, de cómo ha ido transitando el tiempo en este bar. Allí se nombra a varios personajes, como Juan Francisco Piria y todos sus familiares. Evidentemente, se ha transformado en un símbolo de la ciudad de Las Piedras y, por lo tanto, me parece de estricta justicia que hoy sea declarado de interés departamental.

Felicitaciones por esta idea, porque hace justicia a esa trayectoria.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: primero que nada, acompaño lo que han dicho los señores ediles que me antecedieron. Corresponde que así sea, porque este es un lugar absolutamente emblemático de la ciudad de Las Piedras.

Lo único que quiero agregar es que, en la última conmemoración de la Batalla de Las Piedras, el 18 de mayo del año pasado, estuvieron juntos, almorzando allí, el intendente de Canelones, Yamandú Orsi, y el presidente de la República, Luis Lacalle Pou. Así que es un lugar absolutamente democrático, con el que, claro está, los pedrenses nos sentimos fielmente representados.

28. DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA EMPANADA Y EL VINO QUE SE VIENE DESARROLLANDO ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE PROGRESO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FIESTA DE LA EMPANADA Y EL VINO QUE SE VIENE DESARROLLANDO ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00124) (Rep. 0006)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16°, 17°, 18°, 19°, 21°, 23°, 24° Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a votar en bloque los asuntos que figuran en 16°, 17°, 18°, 19°, 21°, 22°, 23°, 24° y 26° término.

SEÑOR PERA.- Solicito el desglose del asunto que figura en 22° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

16. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑALIZACIÓN, REDUCTOR DE VELOCIDAD Y CEBRA EN LA CALLE MAGARIÑOS CERVANTES NÚMERO 95 CASI 18 DE JULIO EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01159) (Rep. 0006)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MARCELO BENTANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SEGURIDAD VIAL EN EL BALNEARIO SAN LUIS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01038) (Rep. 0006)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA CANELONES MÁS ACCESIBLE E INCLUSIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00546) (Rep. 0006)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO E IGNACIO TORENA PLANTEAN PROBLEMÁTICA EN RELACIÓN A DRENAJE DE AGUAS EN LA INTERSECCIÓN DE BATLLE Y ORDOÑEZ Y DOCTORA SUSANA RAMÍREZ, EN LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00016) (Rep. 0006)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR JULIO MORENO PROPIETARIO DEL JARDÍN CERVECERO PINAR, UBICADO EN CALLE RIVERA ESQUINA PÉREZ BUTLER, PRESENTA NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA ANTE LA INSTALACIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS CUTCSA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00649) (Rep. 0006)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA 8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00274) (Rep. 0006)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA A PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00384) (Rep. 0006)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES SOLICITA SER RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE URBANISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00979) (Rep. 0006)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

23 en 31. AFIRMATIVA

30. EXEDIL SEÑOR FERNANDO LÚQUEZ SE REFIRIÓ EN SALA A DESIGNACIÓN DE CALLE DE JUANICÓ CON EL NOMBRE DOMINGO MASSARO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: EXEDIL SEÑOR FERNANDO LÚQUEZ SE REFIRIÓ EN SALA A DESIGNACIÓN DE CALLE DE JUANICÓ CON EL NOMBRE DOMINGO MASSARO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00403) (Rep. 0006)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 20 en 31. AFIRMATIVA

SEÑOR PERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: en este caso, no acompañamos el archivo de este asunto. En comisión lo habíamos acompañado. No sé qué fue lo que sucedió, en realidad; generalmente, esto no lo hacemos, pero cuando uno hace algo, tiene la posibilidad de equivocarse.

Hablé con el exedil Fernando Lúquez. Él me comentó la importancia que tiene esa persona para la ciudad de Juanicó y que para ellos hubiese sido importante —hay una comisión trabajando en ello— que esa calle pasara a nombrarse Domingo Massaro, sobre todo en oportunidad de estar conmemorándose los 150 años de la mencionada ciudad.

SEÑOR MENDIONDO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Mendiondo.

SEÑOR MENDIONDO.- Señor presidente: en la Comisión consideramos que este asunto debe ser archivado, por la sencilla razón de que fue en el año 2008 cuando el exedil antes mencionado manifestó su aspiración de ponerle el nombre Domingo Massaro a una calle de Juanicó. Después de varios años, este asunto se desarchivó. Hoy, creemos conveniente archivarlo, porque no ha transitado por los caminos que debe transitar una aspiración para ponerle un nombre a una calle de una ciudad.

Si los ediles que no votaron el archivo de este asunto consideran que es realmente importante nombrar Domingo Massaro a una calle, sería buena esta oportunidad para hacer que esto transite por los carriles que tiene que transitar y para que luego se le dé el tratamiento que se le tiene que dar en comisión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: me adhiero a la argumentación de mi compañero.

Quiero agregar que cuando hay una propuesta como esta, me parece que no alcanza con hacer una exposición verbal y mandarla a una comisión o que otro edil desarchiva un asunto y que permanezca por meses y años en una comisión, sin que se promueva su tratamiento y sin esforzarse para que las cosas sucedan. Eso es lo que ha pasado con este asunto que, como se mencionó, se planteó en una exposición verbal en el 2008 y estuvo pendiente durante todo el período legislativo. No sabemos qué sucedió. A mediados del período pasado se desarchivó, pero tampoco ocurrió nada. O sea, se hacen propuestas y quedan ahí; entonces, ¿qué sentido tiene mantener un asunto tantos años si no hay nadie que lo fomente, lo trabaje ni proponga hacer algo?

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: votamos negativamente el archivo de este asunto, porque creemos que el paso que corresponde no es archivarlo —lo que se resolvió en este momento—, sino enviar el expediente al Municipio de Canelones para que pueda tratar esta situación y resolverla en el Concejo Municipal. Se debe poner en conocimiento al cuerpo municipal de nuestra localidad sobre este asunto, ya que está en desconocimiento. Si el asunto es del 2008, con más razón, porque ha pasado mucho tiempo. Además, en ese momento, aún no se habían creado los municipios. Por lo tanto, no acompañamos la propuesta de archivo de este asunto. Personalmente, creo que lo mejor era tratarlo, enviarlo al Municipio y que este resolviera.

31. 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 51° término, ingresado como grave y urgente en 7° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 51° término, ingresado como grave y urgente en 7° lugar: “8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathalí Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: marzo es un mes que nos invita a reflexionar sobre la sociedad que construimos día a día y cómo avanzar en materia de derechos de la mujer.

Aún hoy, vemos que a veces los discursos se encuentran alejados de la realidad. En los últimos años ha habido grandes avances en materia legislativa con la implementación de leyes, como la Ley 19.580, que se refiere a la violencia de género, y otras referidas a la equidad y al acoso laboral, entre otras. Pero vemos que hay poca inversión en políticas públicas referidas a género lo que muestra que estos temas aún no son una prioridad; creemos que eso debe cambiar.

Todavía debemos continuar trabajando por el cambio cultural para que los temas relacionados con la violencia de género pasen a primer plano. Lamentablemente, vemos que los femicidios continúan y aumentan. Son emergencia nacional y en toda América.

Además, hay otros problemas. Por ejemplo, según la Cepal, la pandemia ha provocado quince años de retroceso en materia laboral en toda Latinoamérica y el aumento de la violencia intradomiliaria, algo que todos hemos visto.

Nos gustaría que no existieran contradiscursos sobre estas cuestiones, nos gustaría que el tema *género* estuviera sobre el tapete todo el tiempo y se pudiera avanzar para continuar

mejorando la sociedad, y que todos estos derechos —que nos pertenecen, pero han sido avasallados a lo largo de la historia— se reconocieran como se debería.

SEÑORA GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

SEÑORA GARCÍA.- Señor presidente: al igual que la compañera que me precedió en el uso de la palabra, este día queremos recordar y seguir luchando por los derechos de la mujer y por la equidad de género. Consideramos que los derechos de la mujer son todos los que nos pertenecen, y no tendríamos que luchar por ellos, pero estamos en eso.

Además, quiero plantear que no se trata solo de vestirse con la bandera de la equidad de género y sacar una banderita, una pulsera o un pañuelo de un color, se trata de pelearla día a día. Tenemos que tomar partido por los derechos de la mujer y de los niños. Hay que ir contra los violadores y contra quien violente a cualquier mujer de cualquier lugar del mundo. No podemos sacarnos el sayo e irnos para nuestra casa a esconder la cabeza. Tenemos que seguir dando batalla, porque, lamentablemente, con ponernos una remera y decir: “peleo por los derechos de la mujer”, “soy feminista”, no alcanza. Realmente, tenemos que jugarla en el momento que hay que hacerlo, principalmente cuando hay violencia de por medio. Últimamente, vivimos hechos violentos muy a menudo, diariamente. A mí, no me duelen prendas al levantar la mano para acusar a un violador, a un violento o a quien sea; siempre voy a estar de ese lado del mostrador.

SEÑORA COUTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Julia Couto.

SEÑORA COUTO.- Señor presidente: me gustaría utilizar este tiempo para contextualizar el 8 de marzo actualmente, en pleno 2022. Recordando, en 1791, en Francia, Olympe de Gouges escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. De Gouges parafraseó la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, redactada en 1789, porque allí las mujeres no estaban incluidas, eso queda claro en el título. El rol de las mujeres en la nueva sociedad, la revolución y la persistencia de la desigualdad, fue lo que la motivó a escribir la declaración.

En 1927, como recordó un compañero, se ejerció el primer voto femenino del Uruguay. Ese hecho abrió una puerta histórica para América Latina. Noventa y cinco años después, seguimos buscando ejercer nuestro pleno derecho ciudadano, el derecho a vivir sin violencia, a tener acceso a la justicia —que sabemos que es patriarcal—, a poder decidir sobre nuestro cuerpo, a poder caminar por la calle, a desempeñarnos laboralmente sin tener un techo de cristal y a la libertad de vivir sin violencia machista; pero seguimos esperando.

Otro 8 de marzo cansadas, exhaustas, hartas. Los años pasan, las luchas se renuevan, pero cambiar la realidad es difícil. Otro 8 de marzo sin nada que celebrar, más que estar juntas saliendo a la lucha, que continúa y continuará. Feliz será el 8 de marzo que no falte ninguna, que la libertad de vivir sea real, que vivir sin miedo sea real.

Me gustaría hacer una breve aclaración, y es que el respeto hacia las mujeres no debe ser porque podamos ser sus madres, sus hijas o sus primas; las mujeres somos mujeres y como personas nos merecemos nuestros derechos y vivir en libertad.

Gracias.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: quisiera sumarme a las palabras de mis compañeras, que son sentidas, y sumarme a esta fecha de reflexión. Desde mi lugar como mujer y legisladora departamental quiero sumarme a esta lucha feminista, que creo que nos representa a todas. Desde algún punto, desde alguna medida, desde algún lugar, nos representa a todas como mujeres.

Quisiera, a su vez, felicitar a todas las mujeres que desde el grito público más fuerte o desde la voz más tímida se animan a más, se animan a denunciar, se animan a decir *no*, se animan a creer en sí mismas y a comprender, de una vez por todas, por suerte, que cada una vale, y vale mucho.

¡Arriba, mujeres! El futuro es nuestro y la lucha continúa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la mesa.

Léase.

(Se lee:)

Visto: que el día 8 de marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer.

Considerando: que a iniciativa de ediles y edilas integrantes de este cuerpo se ha presentado el tema para su tratamiento.

Resultando: que continuamos reivindicando la lucha de las mujeres y el compromiso de promover políticas de género que apunten a una sociedad cada día más justa e igualitaria, así como un mañana más sostenible.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la **Junta Departamental de Canelones,**

RESUELVE:

1.-REMITIR a la Comisión Pte. Nº 7 "DD.HH, Convivencia, Memoria, Población y Salud" el punto y la versión taquigráfica.

2.- REGISTRAR

*Credenciales
Nº 5
Florencia*

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 35° A 49°**TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 35° a 49° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

35. RATIFICAR R.P.350/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00132) (Rep. 0006)

36. RATIFICAR R.P.351/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00136) (Rep. 0006)

37. RATIFICAR R.P.355/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 25 Y 28 DE FEBRERO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00145) (Rep. 0006)

38. RATIFICAR R.P.362/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00166) (Rep. 0006)

39. RATIFICAR R.P.363/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00169) (Rep. 0006)

40. RATIFICAR R.P.364/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00178) (Rep. 0006)

41. RATIFICAR R.P.365/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00180) (Rep. 0006)

42. RATIFICAR R.P.366/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 9 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00181) (Rep. 0006)

43. RATIFICAR R.P.368/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTÍZ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00186) (Rep. 0006)

44. RATIFICAR R.P.369/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00187) (Rep. 0006)

45.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MARZO.

46.- SEÑOR EDIL FABIÀN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE MARZO.

47.- SEÑOR EDIL MARCELO AYALA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE MARZO.

48.- SEÑOR EDIL CÈSAR LISTA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 15 Y 16 DE MARZO.

49.- SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÌA 15 DE MARZO.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

33. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:30)

EDIL CARLOS GRILLE MOTTA
Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía